

Tercer Informe de Gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

1o. de septiembre de 1985.

Discurso del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1985.

Honorable Congreso de la Unión.

Mexicanos:

Comparezco ante el Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo que manda la Constitución de la República, para informar sobre el estado que guarda la Administración.

Por escrito, entrego el informe pormenorizado y sus anexos correspondientes y los titulares del despacho presentarán, posteriormente, con mayor amplitud y detalle, los informes de las dependencias a su cargo.

Se inicia hoy la Quincuagésima Tercera Legislatura con la participación de los 9 partidos políticos que representan las principales corrientes ideológicas del país y con un número importante de dirigentes sociales cuya presencia fortalece la representación popular, el debate y la democracia mexicana.

El pueblo de México confirmó con su voto el pluralismo político que existe en la realidad nacional.

Después de tres años de intenso trabajo, en circunstancias sumamente complejas, esta es ocasión propicia para formular un breve balance del camino recorrido, de los problemas a que nos hemos enfrentado y de las acciones ejecutadas.

Necesitamos ponderar con equilibrio los avances, las insuficiencias y fallas, los nuevos retos y las condiciones cambiantes, para así ubicar las decisiones políticas y el curso de las tareas por venir.

En diciembre de 1982 presenté un programa de gobierno derivado de los compromisos del mandato electoral.

Propuse enfrentar vigorosamente las condiciones críticas en que se encontraba no sólo la economía, sino también el ambiente social de la Nación.

Ofrecí hacer frente a la situación de emergencia sin titubeos y actuar con responsabilidad y firmeza, para integrar el esfuerzo colectivo en un gran movimiento de renovación nacional.

Convoqué entonces a todos los mexicanos a concurrir a esta magna tarea, consciente de que no habría ayuda externa ni solución mágica que supliera nuestra responsabilidad.

Propuse a la Nación un Programa Inmediato de Reordenación Económica para combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo sostenido, eficiente y equitativo.

A partir de un diagnóstico profundo de los problemas del país, y de un proceso de diálogo y discusión a través del sistema nacional de planeación democrática, se fijaron estrategias, programas y metas en los aspectos fundamentales del desarrollo nacional.

Estos se integraron en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en los programas sectoriales y regionales que se han derivado de aquél.

En el Sistema Nacional de Planeación quedaron delineados los cambios estructurales que requiere el país para dar una nueva dinámica a su proceso de crecimiento.

La guía de nuestras acciones es el nacionalismo revolucionario, producto genuino de nuestra evolución y fuerza unificadora de los mexicanos para subsistir como Nación libre y soberana y conducir el cambio social mediante opciones viables y eficaces.

Hoy puedo decir al pueblo de México que nuestra soberanía, las libertades, el orden constitucional y las instituciones de la República están intactos, no obstante las difíciles condiciones externas e internas en que nos ha tocado vivir.

A partir de la concepción de democracia integral que sustenta nuestra Constitución, nos comprometimos a enfrentar la crisis y ahondar en el cambio con base en procedimientos democráticos y en el derecho.

Este compromiso exige fundar el poder político en el consenso de las mayorías y respetar los derechos de las minorías; requiere también promover la participación más amplia de todos los grupos e individuos en los diversos procesos nacionales; no sólo en los electorales, sino en las tareas económicas, sociales y culturales, de tal manera que realicemos en la práctica nuestra concepción de la democracia integral.

Siguiendo la línea ideológica de la Revolución Mexicana, promoví reformas trascendentes a la Constitución en materia de desarrollo económico y social: rectoría del estado, economía mixta y planeación nacional; desarrollo rural integral; derecho a la salud; y bases constitucionales de la responsabilidad de los servidores públicos en la administración de los recursos económicos del gobierno.

Destaca entre las modificaciones constitucionales una profunda reforma municipal.

Hemos respetado escrupulosamente las libertades de los mexicanos y mantenido la paz social.

Se ha fortalecido el equilibrio y la colaboración de los poderes, en un marco de respeto mutuo.

En ambas cámaras se debaten libremente las cuestiones que más interesan al país.

Es de destacarse la creciente intervención del Congreso, y particularmente del Senado, en nuestras relaciones exteriores.

Ha habido un claro fortalecimiento del Poder Judicial al mejorar las condiciones en que actúa para ejercer sus atribuciones con la independencia que señala la Constitución.

El federalismo se ha vigorizado mediante un incremento sin precedente en los recursos de los estados y municipios y su participación activa en las grandes tareas nacionales.

Lo anterior ha permitido atenuar en forma importante las dificultades a nivel nacional.

El Gobierno de la República ha cumplido la obligación de informar con la mayor amplitud y oportunidad sobre la acción pública a través del Congreso de la Unión, de los medios masivos de comunicación social, y de múltiples canales de diálogo con los diversos grupos del país.

Particularmente, mi gobierno ha mantenido un diálogo respetuoso con los partidos, ensanchado las formas de participación de las minorías, y las distintas ideologías y grupos que coexisten en nuestra sociedad.

La democracia mexicana es libre y abierta y rechaza cualquier opción de uniformidad que lleve al autoritarismo.

En este marco, hemos efectuado los procesos electorales, a lo largo de estos tres años, de acuerdo con el calendario normal respectivo, dentro del orden constitucional.

Las elecciones se han realizado, en su gran mayoría, dentro de la tranquilidad y el orden.

Los partidos políticos han venido desarrollando vigorosas campañas y la polémica sobre los problemas nacionales tiene cada día mayor resonancia.

Se han ejercido las libertades políticas sin cortapisas y se han manifestado todos los grupos del país.

Para las recientes elecciones de julio, 9 partidos registraron candidatos en las diferentes contenidas.

Tenemos que reconocer que el proceso electoral aún tiene fallas que debemos corregir, pero también que éstas no invadan su legitimidad general.

Sin embargo, no se deben magnificar esos errores como arma táctica, pues el vituperio como arma estratégica desprestigia a la Nación de la cual todos formamos parte.

Elevemos todos el nivel de la lucha política porque se lo merece nuestro pueblo, así como para alentar una mayor participación ciudadana.

Para atender una enérgica demanda popular, hemos efectuado mejoras sustanciales en la procuración de justicia y llevado a cabo un amplio programa nacional de seguridad pública, a fin de depurar, modernizar y profesionalizar los cuerpos policiacos.

Hemos actuado de manera sin precedente en el combate al narcotráfico.

Igualmente hemos trabajado en la prevención y rehabilitación de quienes sufren la farmacodependencia.

La renovación moral ha sido compromiso permanente y norma invariable de conducta.

Sé muy bien que falta mucho por hacer, pero la tendencia al deterioro está revertida.

Perseveremos en la renovación moral de la sociedad: de la Nación depende que esta exigencia se mantenga y sea irreversible.

Parte fundamental del nacionalismo revolucionario ha sido nuestra acción en la materia de política exterior.

A pesar de la incertidumbre que prevalece en el medio internacional, y de situaciones hostiles y poco favorables, no hemos variado nuestro apego a los principios fundamentales que la historia

de México ha establecido: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo.

Estos principios han guiado y seguirán orientando la política exterior de nuestro país.

Propusimos también desde el inicio del gobierno la lucha por una mayor igualdad.

Anuncié que tendría como preocupación fundamental la satisfacción de necesidades básicas del pueblo: alimentación, vivienda, educación, salud, cultura, recreación y deporte.

Reconocí, sin embargo, que la sociedad igualitaria a que aspiramos no puede lograrse en una economía débil y enferma; que el requisito para obtener mejores niveles de vida es sanear la economía y recuperar las bases de un crecimiento firme y sostenido.

No obstante esta limitación que nos impone la realidad económica, no se ha descuidado la política social.

Durante estos tres años hemos instrumentado acciones que evitaron que el desempleo se generalizara.

A pesar del impacto negativo que la crisis ha tenido en los salarios reales, hemos atendido, en la mayor medida posible, las justas demandas del movimiento obrero del país para proteger el consumo de los trabajadores.

Hemos actuado también para elevar el nivel de vida de los campesinos, apoyando sus tareas productivas y promoviendo la satisfacción de sus necesidades básicas.

Parte fundamental de la atención a las cuestiones sociales ha sido el mantenimiento y la ampliación de los servicios de la educación y la cultura.

Hemos planteado e iniciado una revolución educativa.

Se ha reorganizado y modernizado la administración pública de los servicios de salud, con el objeto de ampliar su cobertura y elevar su eficiencia.

Avanzamos en la ampliación de la política de desarrollo urbano, impulsando las ciudades medias.

Hemos incrementado en ellas la disponibilidad de agua y energía, vivienda, comunicaciones y transportes, la dotación de servicios de educación y salud, e integrado reservas territoriales.

El criterio ecológico ha adquirido relieve en los programas de desarrollo.

No hemos descuidado la promoción de los sectores fundamentales de nuestra economía.

Aunque con limitaciones severas de recursos financieros que nos impiden caminar a un ritmo más acelerado, continuamos apoyando el campo y la pesca; saneando y fortaleciendo el sector energético; manteniendo y ampliando el aparato industrial; extendiendo las comunicaciones y los transportes; modernizando el sistema comercial, y expandiendo el turismo.

El cambio estructural se vigoriza al vincular más estrechamente el desarrollo científico y tecnológico a las necesidades del aparato productivo nacional.

No sólo hemos protegido sino también promovido este rubro fundamental para nuestra independencia y desarrollo.

La descentralización de la vida nacional ha sido postulado básico y acción destacada de mi gobierno.

Hemos avanzado es estos tres años en las primeras etapas de la transferencia a los gobiernos estatales de los servicios de salud y educación y en el fortalecimiento del municipio libre.

Hemos ampliado y robustecido el Convenio único de Desarrollo que celebra actualmente la federación con los estados, y están en marcha acciones efectivas para descentralizar al interior del país oficinas y responsabilidades federales, trasladando capacidad de decisión y ejecución a la provincia.

Hemos progresado en la atención a las necesidades básicas de los habitantes del Distrito Federal, teniendo en mente la solución preferente a los problemas de las clases populares.

En la capital no ha habido obras espectaculares, pero se han mantenido y mejorado los servicios esenciales.

En materia económica hemos superado los problemas de emergencia; sobre todo, se han revertido las tendencias negativas que nos hubieran podido llevar a una situación todavía más grave.

La inflación, que llegó a una tasa anual de 117% en abril de 1983, descendió al 60% en 1984, y observa una tasa acumulada de 26% durante el primer semestre de 1985.

La actividad económica, que se estancó en 1982 y decreció en más de 5 puntos en 1983, volvió a crecer en 1984 en 3.5%, y presenta una dinámica análoga en 1985.

Gracias a la reestructuración de buena parte de la deuda externa, superamos la suspensión de pagos de fines de 1982 y mejoramos el crédito internacional del país.

El manejo realista de la política cambiaria ha favorecido el aumento de las exportaciones y el turismo, y ha permitido contar nuevamente con divisas para importar lo necesario para reactivar el aparato productivo.

Al mejorar nuestras cuentas económicas con el exterior hemos recuperado nuestras reservas monetarias internacionales, que al día de ayer suman 5,581 millones de dólares.

Hemos progresado en el saneamiento de las finanzas públicas al reducir el déficit de 1982 en más de la mitad.

Todo esto nos ha permitido proteger la planta productiva del país y el empleo.

Sin embargo, el meollo de nuestros problemas subsiste en la compleja situación económica interna y exterior.

Esta, a pesar de nuestros esfuerzos y no obstante algunos apreciables progresos, todavía no supera las dificultades que la afectan.

Hemos reconocido que en 1984 el abatimiento de la inflación fue menor que el programado, la reducción del déficit público no cumplió totalmente con las metas fijadas; las importaciones aumentaron por arriba de lo pronosticado y el dinamismo de las exportaciones se debilitó.

El crecimiento de la economía, por el contrario se aceleró al triple de lo estimado con efectos benéficos para el empleo, pero generó presiones sobre el nivel de precios y la balanza de pagos.

Todo lo anterior ha provocado que la conducción y ejecución de la política económica se complique.

Un entorno mundial con una complejidad sin precedente en tiempos de paz, la enorme transformación de la sociedad mexicana y un problema económico más enraizado y resistente que lo previsto dificultan la rápida solución de los problemas y hacen que medidas y acciones que en otras circunstancias los hubieran resuelto, hoy se tornen insuficientes.

Todo esto nos confirma la necesidad de avanzar en el cambio estructural.

Aunque muchos de los fenómenos adversos de la economía internacional están fuera de nuestro control, no hemos permitido que la Nación sea dominada por ellos.

Hemos dado la lucha en todos los frentes.

No nos hemos abandonado a la inercia ni adoptado soluciones tímidas a los problemas.

Subrayamos al inicio las acciones para enfrentar la emergencia.

Hoy, gracias a los procesos que hemos logrado, nos encontramos en una etapa diferente.

Por ello podemos proponernos avanzar sin tregua en los cambios de fondo.

Si bien nuestra estructura productiva no es todavía sólida, hemos fortalecido las instituciones de la República y se mantienen intactas las fuerzas de la Nación.

México ha trabajado arduamente estos tres años y los avances demuestran que vamos en el camino adecuado para superar los agudos problemas que enfrentamos.

No hemos acabado la tarea porque la superación total implica modificaciones estructurales en una secuencia de varios años.

A este sexenio le corresponde sentar las bases y la dirección del cambio y avanzar lo más posible, sin pretender que la historia de México comienza o acaba ahora.

Preservamos y consolidamos los muchos activos que varias generaciones de mexicanos han construido; corregimos los errores recientes o pasados, y planeamos nuevas y mejores perspectivas en una gran tarea de renovación nacional.

Somos un pueblo con historia y destino.

Conocemos el rumbo.

No habrá obstáculo que frustre la construcción de la grandeza de la Nación mexicana.

2. Situación de la Administración Pública.

2.1 Política del Estado Mexicano.

2.1.2 Política Interior.

Creo en el principio de la división de poderes, entendido como equilibrio y colaboración y no como confrontación, disgregación y parálisis del gobierno.

Reconozco los avances y el fructífero trabajo realizado por el Honorable Congreso de la Unión.

El Poder Ejecutivo se ha esforzado en cumplir escrupulosa y respetuosamente sus obligaciones para con el Poder Legislativo, presentando los informes que la Constitución y las leyes prescriben.

En cumplimiento del Artículo 93 constitucional, todos los secretarios de Estado, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y los Procuradores de Justicia entregaron personalmente su informe de labores al Congreso.

A requerimiento de las cámaras, los Secretarios de Estado comparecieron ante sus asambleas, en diez ocasiones, para contribuir al mejor desempeño de la labor legislativa.

Igualmente, diversos funcionarios del Ejecutivo concurrieron ante las comisiones de ambas cámaras, a las que también se les proporcionaron facilidades para inspeccionar obras y programas del gobierno en toda la República.

El Poder Ejecutivo cumplió su compromiso de enviar a las cámaras sus iniciativas de ley sin excederse del 15 de noviembre.

He ejercido mi responsabilidad constitucional de nombrar Ministros y Magistrados de los Tribunales Federales en favor de juristas de reconocido prestigio, experiencia y limpia trayectoria moral.

El Poder Ejecutivo respeta estrictamente la independencia de Poder Judicial y se esmera en cumplir sus fallos, aun cuando le sean adversos.

El federalismo y el municipio son principios políticos fundamentales de nuestro régimen constitucional.

Contribuyen a la democracia y la libertad a un desarrollo más descentralizado y justo.

Con estricto respeto a su autonomía, se ha profundizado la comunicación y la coordinación con las entidades federativas en el marco del Convenio único de Desarrollo, dando así renovado impulso al sistema federal.

La Reforma Municipal es una transformación política profunda que hemos emprendido los mexicanos de hoy.

Las modificaciones al Artículo 115 otorgan nuevas facultades y responsabilidades a los municipios, fortaleciendo su participación política y la representación plural, enriqueciendo de manera sin precedente su hacienda y en consecuencia, su capacidad de respuesta a los problemas de su competencia.

Se trata de promover la democracia desde el primer peldaño de nuestro sistema de gobierno y hacer partícipes y responsables a las comunidades locales en la gestión directa de sus intereses.

La vida de los ayuntamientos va adquiriendo las atribuciones que el Constituyente quiso que tuvieran y que reclaman la democratización integral de la sociedad y la descentralización de la vida nacional.

El Centro Nacional de Estudios Municipales proporciona un apoyo dinámico y eficaz en este proceso.

México es un país que permanentemente realiza elecciones.

Del 1 de diciembre de 1982 a la fecha, se han renovado 9 gobiernos estatales, 29 congresos locales, 1935 ayuntamientos, y recientemente la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La enorme mayoría de los procesos electorales se ha efectuado en orden y tranquilidad; ha habido incidentes sólo en casos aislados que han sido superados conforme a la ley.

De acuerdo con nuestro sistema electoral, se observa una presencia más amplia de los partidos minoritarios en los tres niveles de gobierno.

A la fecha, hay 807 regidores de representación proporcional, 149 diputados en los congresos locales y los 100 diputados federales electos en julio pasado.

Al día de hoy funcionan en el país 82 municipios presididos por partidos distintos al que tiene la responsabilidad del gobierno a nivel nacional.

El 10 de octubre de 1984 se inició el proceso electoral federal para renovar la Cámara de Diputados.

La Comisión Federal Electoral, integrada por los representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los partidos políticos preparó y condujo el desarrollo y vigilancia de los comicios.

Medio millón de ciudadanos integraron los órganos electorales.

Su acción fue aprobada por más de 270 mil representantes de candidatos y partidos.

Las elecciones del 7 de julio se efectuaron en un clima pacífico, a pesar de que grupos minoritarios habían pronosticado la violencia.

La participación electoral rebasó el 50% de los ciudadanos empadronados, nivel insatisfactorio aunque análogo al de elecciones intermedias precedentes.

Se observaron deficiencias e irregularidades en algunos distritos electorales, mismas que, al reconocerse en las diversas instancias del proceso, dieron base a anulaciones y rectificaciones.

En la Comisión Federal Electoral se expandieron 225 constancias de mayoría sin impugnación alguna y 70 por mayoría de votos, en tanto que se negaron 5 casos para dejar su calificación final al Colegio Electoral.

México tiene un sistema democrático.

Aun con las fallas y limitaciones reconocidas y señaladas por el propio gobierno, los hechos demuestran su vigencia y funcionalidad.

Los problemas que surgen, las elecciones anuladas, disputadas, protestadas, debatidas acaloradamente, han de ponderarse en el contexto de la vida social de libertad y del número de procesos no cuestionados.

La construcción de la democracia es una tarea que nunca termina pero que estamos decididos a sostener y perfeccionar.

El Estado tiene la obligación de proteger la vida, la libertad, las posesiones y derechos de todos los ciudadanos, manteniendo el orden público y aplicando firmemente la ley.

El Programa Nacional de Seguridad Pública se enmarca en el esquema general de renovación nacional y se elaboró con el fin de lograr la profesionalización, moralización y modernización de los cuerpos encargados de la seguridad pública.

Sus avances más significativos son el impulso a la legislación sobre los servicios policiales y la integración de Consejos Estatales de Seguridad Pública en todas las entidades federativas y en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

Estos cuerpos de participación ciudadana se encargarán de orientar y supervisar la ejecución de los programas relativos.

Debemos destacar también el establecimiento de Escuelas de Policía en la mayoría de las entidades federativas.

Se continuó el proceso de cancelación de las corporaciones que indebidamente se identificaban como policiacas a fin de rescatar íntegramente para el Estado, la custodia del interés social y la investigación de los delitos.

He actuado con decisión en la depuración y reestructuración de las Policías Judiciales, la Preventiva del Distrito Federal, la Dirección Federal de Seguridad y los Servicios Migratorios.

Esta actitud será permanente.

El gobierno es el primer obligado a cumplir con el derecho social a la información.

En mayo de este año, se consolidó el sistema de televisión estatal denominado Imevisión.

Se ha mejorado sustancialmente el período El Nacional, así como la operación del Instituto Nacional de la Radio.

El Gobierno de la República respeta y garantiza la libertad de prensa y de manifestación de las ideas; la realidad prueba esta afirmación.

Desde el inicio de mi gestión reiteraré la importancia de la política demográfica para el desarrollo del país.

Población y desarrollo son realidades inseparables.

A la fecha somos ya más de 78 millones de mexicanos y ello plantea exigencias crecientes a la dirección y calidad de nuestro desarrollo.

La política de población persigue mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos e influir en el crecimiento y distribución geográfica de la población, de acuerdo con nuestra estrategia de desarrollo.

Con el más amplio respeto a los derechos de los individuos y a la libertad de las parejas para decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, hemos seguido propiciando el cambio de las pautas procreativas de la población.

La tasa de incremento de la población continúa reduciéndose - 2.2% en 1984- lo que permite ver con realismo la meta de crecimiento de 1.9% para 1988, fijada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, los números absolutos son impresionantes: de 1982 a 1985 nuestra población habrá aumentado en más de 5 millones de habitantes, cifra mayor que la población total de muchos países.

Se ha promovido activamente el Programa Nacional de Incorporación de la Mujer al Desarrollo Nacional.

De esta manera se consolidan avances para hacer efectiva la garantía constitucional de la igualdad jurídica de la mujer y el varón.

Mantenemos nuestros principios y tradiciones en materia de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria.

Destaca, en este aspecto, el programa que protege a nuestros hermanos guatemaltecos.

2.1.2 Reforma Jurídica y Administración de Justicia.

La justicia es valor que debe guiar permanentemente la vida social y la acción del Estado.

Se ha promovido el mejoramiento a fondo de la procuración y la impartición de justicia mediante acciones de reforma jurídica integral, reordenación de las instituciones y elevación de la calidad de los servicios públicos y de quienes los brindan.

El Ejecutivo remitió al Congreso más de veinte iniciativas de reforma constitucional y legal en esta materia, de acuerdo con los propósitos anunciados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia del Poder Ejecutivo Federal, aprobado el 17 de enero anterior.

Mi administración ha llevado adelante una profunda modificación orgánica y funcional de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal.

Para favorecer la justicia expedita y encauzar, en este sector, la política de descentralización de la vida nacional, se estableció el Sistema de Delegaciones de Circuito de la Procuraduría General de la República.

Ha continuado la consolidación de la carrera de los servidores de la procuración y la impartición de la justicia, a través, entre otros medios, de procedimientos idóneos para su selección y capacitación.

En cumplimiento con nuestro propio pueblo en primer término y en atención, además, a razones de solidaridad con la comunidad internacional, el gobierno mexicano combate enérgica y eficazmente el narcotráfico.

Lo ha hecho constantemente en sucesivos periodos administrativos, y lo hará sin pausa.

Se han intensificado las actividades coordinadas de la Procuraduría General de la República, el Ejército Mexicano y la Armada Nacional, que intervienen en la campaña contra el narcotráfico.

También se han combatido las desviaciones y la corrupción que este delito genera.

En este ámbito, México hace su parte y confía en que tengan éxito los esfuerzos de otros países que enfrentan este género de problemas.

Hemos fortalecido los mecanismos de cooperación con los gobiernos de Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Por las características internaciones de estas cuestiones, vemos con simpatía la iniciativa de celebrar una reunión mundial, a nivel ministerial, en el marco de las Naciones Unidas, para el examen riguroso y profundo de los problemas que a la comunidad internacional preocupan, y para la proposición y adopción de medios eficaces con que enfrentarlos.

Subrayamos nuestro interés en la acción internacional concertada que permita compartir experiencias, exponer problemas y sumar recursos, con dignidad, eficacia y respeto recíproco.

El Gobierno de la República lleva adelante tareas de prevención y orientación en materia de farmacodependencia.

Es indispensable la participación social en esta lucha por la salud de nuestro pueblo.

Para ello, desde esta misma tribuna, convoqué hace un año a todos los sectores de la comunidad, particularmente a los padres de familia.

Ha habido creciente respuesta a esta convocatoria.

Ya se cuenta con la infraestructura de participación social, y con un programa que define acciones para prevenir y combatir esta lacra de nuestro tiempo.

2.1.3 Renovación Moral.

La renovación moral de la sociedad es exigencia política del pueblo de México y norma de conducta de mi gobierno.

Promovimos un nuevo marco jurídico para regular estrictamente las responsabilidades de los servidores públicos; reforzamos las leyes que norman los procesos de contratación de obras y compras que realiza el gobierno para propiciar en ellos honestidad y eficiencia; introdujimos normas más rígidas para el uso y aprovechamiento de los recursos y bienes del erario; exigimos sobriedad y dignidad en el ejercicio republicano de la función gubernamental; prohibimos el nepotismo; modernizamos el sistema de control de gestión y evaluación de la administración pública; limitamos la posibilidad legal de que los funcionarios reciban obsequios; iniciamos un programa de simplificación administrativa y de trámites gubernamentales para atender mejor a los ciudadanos y elevar la eficiencia del aparato estatal; y se ha ejercido la acción penal cuando se han tenido elementos suficientes para presumir la comisión de hechos delictuosos.

El sistema Integral de Control y Evaluación de la Administración Pública Federal se encuentra operando en todas las dependencias y entidades del sector paraestatal a fin de propiciar el apego al presupuesto y prevenir oportunamente indebidos manejos de los recursos de la colectividad.

Dicho sistema que coordina la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, maneja los instrumentos de control y fiscalización del sector público y ha contribuido a propiciar orden y eficiencia en el aparato administrativo del Estado, y prevenir así desviaciones o deshonestidades.

Se perfecciona permanentemente el sistema de quejas y denuncias; cabe señalar su importancia en la atención de las inconformidades presentadas por proveedores y contratistas en concursos, contratos de adquisiciones y obras públicas.

Se puso en marcha el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno Federal.

Todas las dependencias se encuentran participando.

A la fecha, se ha logrado la simplificación de 1,825 procesos que facilitan y abrevian los trámites ante diversas oficinas públicas.

Durante el año pasado, hemos vigorizado la función normativa de las obras públicas, así como de las adquisiciones y los bienes muebles.

Se modificó la Ley de Obras Publicas y se formuló un nuevo reglamento.

También se expidió la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y se modificó la Ley General de Bienes Nacionales.

Sin perjuicio de reconocer que es mucho lo que nos falta en materia de renovación moral, y particularmente en lo que se refiere a seguridad pública, sí puedo con fundamento, rechazar enérgicamente la opinión denigrante y calumniosa de algunos pesimistas o afectados de adentro del país e ignorantes o malintencionados de afuera que pretenden imputar a los mexicanos la calidad de un pueblo esencial y generalizadamente corrupto.

La gran mayoría del pueblo de México posee y practica grandes virtudes morales en lo personal, en la familia, en el trabajo y en la vida social.

Esta afirmación es también válida para la mayoría de los servidores públicos.

Como toda sociedad, tenemos delincuencia y corrupción, pero al observar estos fenómenos en el resto del mundo, no tenemos porqué autodenigrarnos ni aceptar las campañas difamatorias que tratan vanamente de abatir nuestro esfuerzo o debilitar nuestras instituciones.

2.1.4 Seguridad Nacional.

Por su origen popular y su intervención en la creación del México moderno, las fuerzas armadas cumplen la voluntad histórica del pueblo mexicano.

Al participar en innumerables gestas al lado del pueblo, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada han sabido dar muestras de lealtad a las instituciones y de seriedad permanente en el cumplimiento del deber.

En el Homenaje que estamos llevando a cabo a los símbolos patrios, iniciado el 4 de febrero de 1985, las fuerzas armadas cumplen una misión de salvaguarda.

Con estas jornadas estamos conmemorando dos hechos fundamentales de nuestra historia, con la intensa entusiasta participación de la sociedad, en todo el territorio nacional.

De conformidad con los conceptos de estrategia militar consignados en el apartado de seguridad nacional del Plan Nacional de Desarrollo, el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos continuaron vigorizando y actualizando sus programas relativos a las leyes y reglamentos; educación; sistemas operativos, logísticos y administrativos; reestructuración de unidades y dependencias; planes estratégicos; auxilio a la población civil y sus autoridades; combate al narcotráfico y otras actividades tendientes a coadyuvar al bienestar de los mexicanos.

Por su parte, la Armada continuó desarrollando actividades de vigilancia y patrullaje de nuestras costas, mar territorial y zona económica exclusiva.

Con esto cumple el objetivo de la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía y los recursos de la Nación en el área de su jurisdicción.

Mención especial merece el esfuerzo que realizan las fuerzas armadas para desarrollar tecnología propia en lo que se refiere a equipo y armamento.

2.1.5 Política Exterior.

La política exterior es una prolongación de la vida política de la Nación.

En los últimos tres años, el esfuerzo realizado por el gobierno en el ámbito internacional ha sido congruente con los intereses esenciales de la Nación.

Hemos actuado con serenidad y firmeza, con independencia y dignidad.

El Gobierno de la República mantendrá inquebrantable esta posición, porque responde a la historia y a los intereses del país.

Por su experiencia histórica, su ubicación geográfica y su importancia política y económica en el mundo, México está obligado a participar activamente en los asuntos internacionales.

Se trata de una realidad que no podemos soslayar.

En el momento actual, por ejemplo, la crisis económica tendría efectos más nocivos sobre el país si, detenidos en la preocupación de nuestros problemas internos, hubiéramos decidido no enfrentarlos dentro de un marco de concertación internacional.

Al propio tiempo, no podemos desestimar las oportunidades que el ámbito externo ofrece a nuestro desarrollo para consolidar un ambiente político mundial y regional que favorezca el fortalecimiento de nuestra soberanía y libre determinación.

El nacionalismo mexicano reafirma nuestros valores e identidades, pero no postula la autarquía.

Se define en la búsqueda de una genuina comunicación con otros pueblos, sin hostilidades ni exclusivismos.

Con Estados Unidos, hemos buscado una relación que reconozca dos realidades irremplazables: la vecindad y la diversidad que existe entre ambos países.

La interdependencia que genera la vecindad y la asimetría del desarrollo entre los dos pueblos exigen respeto recíproco, dignidad en el trato, conocimiento y comprensión mutuos así como el ejercicio permanente de la buena fe y de una voluntad de amplia cooperación.

Hacia el sur, América Central constituye otro capítulo básico para nuestros intereses.

Por ello, a lo largo de casi tres años, el gobierno de México ha perseverado, conjuntamente con Colombia, Panamá y Venezuela, en la búsqueda de soluciones justas y viables a los conflictos que afectan a la región.

En esta área cercana a nuestras fronteras, aspiramos al establecimiento de una atmósfera de paz, seguridad y desarrollo.

La violencia, el desorden, la desestabilización y la anarquía producirían efectos nocivos al interior de cada uno de los países centroamericanos, y también más allá de sus fronteras.

La Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la gran mayoría de los países en lo individual han reiterado su respaldo expreso y firme a los esfuerzos de Contadora.

Nos estimula también la reciente integración de un mecanismo de apoyo, compuesto por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

Sin embargo, la solución del conflicto exige una voluntad política positiva de los cinco gobiernos centroamericanos y el concurso equivalente de las naciones con intereses y vínculos en la zona.

Difícilmente podría atribuirse al Grupo de Contadora, o arrogarse ningún Estado, una responsabilidad que sólo compete a los directamente involucrados.

En toda América Latina se debaten hoy cuestiones que tienen que ver con el futuro desarrollo político, económico y social de la región, y que, por lo mismo, son de la mayor relevancia para México.

Están en juego, como se afirmara en los tiempos bolivarianos, la suerte de nuestra propia conciencia de comunidad de naciones y, tal vez, la auténtica posibilidad de integración y de lograr el progreso sostenido de nuestros pueblos.

De ahí que hayamos contribuido activamente a vigorizar la solidaridad regional y una cooperación que permita enfrentar con éxito los severos retos que plantea el momento internacional.

Con el Consenso de Cartagena, México ha sumado su voluntad política a la de otros diez países latinoamericanos en la búsqueda de respuestas eficaces al problema de la deuda externa que agobia a las economías de toda el área.

Hemos insistido en que el tratamiento de esta cuestión debe vincularse a la imprescindible reactivación del comercio internacional y de los flujos financieros para el desarrollo.

Asimismo, hemos reiterado la necesidad de que exista el financiamiento fresco que permita, a la vez, crecer y pagar.

Por ello, se hace necesario llevar a cabo un diálogo internacional entre representantes de países deudores y acreedores, de la banca privada internacional y de los organismos financieros mundiales, como vía hacia fórmulas que reconozcan responsabilidades compartidas y concilien los diversos intereses para hacer posible el desarrollo de una economía mundial dinámica, cuyos frutos se distribuyan en forma equitativa.

En general, con los países de América Latina hemos incrementado de manera considerable, en estos tres años, los vínculos de comunicación política y cooperación económica.

Tal esfuerzo se ha extendido también a países de otras regiones para ampliar oportunidades importantes de colaboración.

Las visitas de Estado que he realizado este año a Yugoslavia, India, España, Reino Unido, Bélgica, República Federal de Alemania y Francia, se inscriben en el empeño por diversificar y ampliar las relaciones de México con el exterior.

Estas visitas permitieron afianzar coincidencias políticas; reforzar negociaciones; impulsar intercambios comerciales, y propiciar una cooperación efectiva en materia financiera de complementación industrial y desarrollo tecnológico, así como en el ámbito de la cultura.

En el último año, recibimos en nuestro país a los Presidentes Electos de Panamá y Brasil, al Jefe de Estado de Nicaragua, a los Primeros Ministros de Checoslovaquia y Belice y a los Presidentes de Colombia, Argelia, Panamá, Argentina y Ecuador.

El gobierno ha promovido la formulación e instrumentación de proyectos de complementación industrial, de colaboración científica y tecnológica, de cooperación financiera y de intercambio cultural con varios países.

En otro ámbito, hemos brindado nuestro apoyo irrestricto a los organismos internacionales, como los foros idóneos para promover mediante el diálogo y la negociación, la solución de los problemas que afectan a la humanidad.

Sabemos que tales instituciones son perfectibles y que sus carencias y limitaciones son tanto producto de una insuficiente voluntad política de sus miembros, como de sus defectos estructurales u organizativos.

El cuadragésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas constituye una ocasión propicia para evaluar el funcionamiento de los organismos internacionales, y para adoptar medidas y estrategias que los revitalicen y fortalezcan.

Por estas razones, solicitaré de este Honorable Congreso la autorización para acudir a la próxima Asamblea General de esa organización, a ratificar nuestra postura diplomática en favor de la paz y la cooperación internacional para coadyuvar en la solución de los graves problemas que afligen al mundo.

Adicionalmente, hemos participado en otros relevantes esfuerzos multilaterales en pro de la paz, el desarme y la cooperación económica mundial.

Destaca entre ellos, la reunión sobre desarme que congregó en Nueva Delhi, en enero último, a los Jefes de Estado o de Gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia, Tanzania y México.

Resulta urgente profundizar la acción internacional que tiende a frenar la producción y el emplazamiento de armas nucleares, así como sus ensayos.

El futuro de nuestra civilización está amenazado por la carrera nuclear, al mismo tiempo que la crisis económica mundial se agudiza, en grave detrimento de los países en desarrollo.

Esto se debe, en buena parte, a los multimillonarios recursos financieros, científicos y técnicos que las potencias invierten en la aventura nuclear, en vez de fomentar la producción económica y el avance social en sus propios países y en el mundo.

Infortunadamente, incluso en las naciones en desarrollo, el gasto militar también se ha incrementado.

2.2 Crecimiento Económico y Empleo.

Desde que asumí la Presidencia de la República, hice patente la decisión de mi gobierno de sujetar y vencer la crisis económica que sacudía al país y amenazaba con conducirlo a una situación de caos.

Reitero los lineamientos de política económica que propuse entonces, pues seguimos enfrentando los mismos problemas, aunque hayamos pasado los momentos más graves.

He reconocido avances y señalado insuficiencias.

Los primeros nos dan una base más sólida en esta dura batalla para enfrentar los problemas.

El logro de las metas, en materia de inflación, finanzas públicas y comercio exterior ha sido aún insatisfactorio, requiriendo por ello acciones radicales en la reordenación y en el cambio estructural.

En 1984, la inflación resultó superior a lo programado ya que se abatió del 80% en 1983 a sólo 60%.

Esto obedeció a varias razones: al inicio de ese año, la afectaron principalmente aumentos de costos, derivados de la elevación de algunas tarifas públicas y precios privados y de los costos financieros hacia el final del año.

Este piso inflacionario, apoyado por la excesiva protección, que permitió precios altos ante la ausencia de competencia, se fue elevando debido al rápido incremento de la demanda ocasionado por la recuperación del gasto privado y un mayor déficit público.

No obstante, la inflación siguió decreciendo y se ha evitado que se vuelva a disparar.

La meta del déficit no se alcanzó totalmente ya que sólo se redujo a 7.2% del producto interno bruto en vez de 6.5%, 7 décimas de diferencia.

El déficit superior a la meta obedeció tanto a mayores gastos como a menores ingresos.

La recaudación, aunque aumentó, no ha crecido lo necesario, por las circunstancias económicas internas y externas.

En el lado del gasto, los de inversión y corriente se ajustaron a los montos autorizados por el Congreso; sin embargo, no se redujeron suficiente y oportunamente para afrontar un importante incremento en el pago de intereses, derivando de algunas subestimaciones y de tasas persistentemente altas.

La elevada deuda pública tanto interna como externa, impone una pesada carga sobre el presupuesto, ya que 37.5% de éste se destina al servicio de la misma.

En las exportaciones y el turismo, aunque seguimos creciendo perdimos grados de competitividad por una inflación superior a la prevista y por el mantenimiento de la ineficiencia en varios rubros productivos, tanto del sector privado como del público; y nuevamente, nuestra planta industrial, orientada tradicionalmente a satisfacer en forma preferente el consumo interno, mostró que cuando éste se incrementa, se abaten las exportaciones.

Las condiciones de la economía internacional no han sido favorables.

Han descendido los precios de las materias primas que exportamos -petróleo, gas natural, minerales, productos agropecuarios y pesqueros y fibras textiles, que representan el 70% de todas las exportaciones del país-, y han subsistido altas tasas de interés, aun cuando éstas han empezado a descender.

Las disponibilidades de nuevos financiamientos se han estrechado y nos ha sido desfavorable la disminución en el ritmo de crecimiento de las economías industrializadas y la actitud proteccionista de los grandes mercados del mundo.

Hoy, esta adversidad externa hace sentir sus efectos de inmediato, de otras épocas en las que el impacto se dilataban y se dispersaban en el tiempo.

Aunque estos fenómenos adversos están fuera de nuestro control, no hemos permitido que el país y su economía sean dominadas por ellos; no hemos mantenido una actitud pasiva.

Tanto en los foros internacionales, como en nuestras relaciones bilaterales con los países más relevantes en nuestras relaciones económicas, hemos tenido una actividad de negociación permanente, particularmente en materia de petróleo, deuda externa y comercio exterior.

Fue notable la recuperación del gasto y la inversión privada a partir de septiembre de 1984, cuya intensidad no confirmamos plenamente sino hasta enero de 1985.

Lo anterior, aunado al dinamismo de las exportaciones no petroleras provocaron un crecimiento de la economía del 3.5%; todavía en octubre se anticipaba que sólo sería la mitad.

Esta tasa resultó muy alta, después del decremento de más de 5 puntos en 1983.

Un déficit mayor y un gasto privado superior se conjuntaron para ejercer una fuerte presión sobre los recursos financieros disponibles, ocasionando un alza en las tasas de interés para retener recursos dentro del sistema financiero nacional.

En estas circunstancias, hemos venido tomando diversas medidas para corregir tendencias negativas y evitar recaídas mayores.

Redujimos el gasto público en febrero, marzo y mayo, modificamos las tasas de interés y el desliz cambiario en marzo; bajamos el precio del petróleo en febrero, junio y al inicio de julio.

En cada ocasión reconocimos y explicamos los problemas.

No intervinimos en el mercado libre cambiario en junio y julio, pues ello hubiera podido mermar seriamente nuestras reservas internacionales en beneficio de los especuladores.

Reconocimos en tres ocasiones un precio externo menor de nuestro petróleo.

La actitud responsable de México contribuyó a evitar un desplome dramático y concentrado de los precios internacionales.

En junio perdimos la mitad de nuestro mercado petrolero, esperando el resultado de la reunión de la OPEP en julio.

Fue una actitud deliberada que impidió la guerra de precios petroleros.

Ya en julio y agosto prácticamente recuperamos la totalidad de nuestros clientes y el volumen de ventas al ajustar nuestros precios de exportación a la realidad del mercado.

Con el ritmo inflacionario prevaleciente y ante la menor disponibilidad de divisas, modificamos el tipo de cambio controlado para alentar a los exportadores y evitar nuevos desequilibrios.

La especulación ha disminuido considerablemente.

Tomamos también decisiones que aceleran el ritmo del cambio estructural.

Como estímulo a la exportación y para apoyar a nuestros consumidores, cambiamos el instrumental de protección a la industria nacional, activando la sustitución del permiso previo de importación por el arancel.

Esta medida, que introduce una mayor competencia en la economía, ayudará a combatir la inflación.

Las menores exportaciones de petróleo, que significa menores ingresos para el sector público, y un persistentemente elevado déficit nos llevaron a profundizar el redimensionamiento del tamaño de este sector.

Esta medida, como la anterior, fueron anunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las circunstancias impusieron su radicalización.

Al simplificar estructuras no estamos abandonando funciones, responsabilidades o programas básicos, ni estamos debilitando la rectoría económica del Estado.

Simplificamos su administración y economizamos su costo.

Racionalizamos el tamaño del sector público, pero mantenemos y fortalecemos sus responsabilidades fundamentales de orientación, regulación y promoción del proceso económico, la producción de bienes y servicios estratégicos que establece la Constitución y la atención a necesidades sociales fundamentales.

Han sido, lo reconozco medidas amargas y duras.

No complacen ni ofrecen comodidades.

Al contrario, plantea nuevos retos y requieren de más esfuerzo.

Pero la responsabilidad del gobierno es afrontar los problemas a fondo y a tiempo, y está por encima de búsquedas de una popularidad efímera y mal entendida.

Se sirve mejor a la Nación y a los intereses populares reconociendo y atacando los problemas de frente.

Con estas acciones reencauzamos la economía a la senda marcada por nuestro sistema de planeación.

Contamos con una estrategia de desarrollo y metas anuales que nos obligan más, pero que también nos permiten reconocer la magnitud de las circunstancias no previstas.

En esta época de crisis, la planeación democrática reafirma su necesidad y confirma la convivencia de disponer de su guía y permanente evaluación.

Mantenemos y reafirmamos la estrategia y los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo.

2.2.1 Saneamiento de las Finanzas Públicas.

Continuamos avanzando en el objeto de sanear las finanzas públicas mediante una serie de medidas de ingreso y gasto tendientes a reducir el déficit público.

No hay opción viable a la reducción del déficit público; debemos ajustarlo a la disponibilidad real de recursos financieros, pues de otra manera alimentamos más inflación, recesión y desequilibrio externo.

2.2.2 Política de Ingresos Públicos.

Es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa que fijan las leyes.

Se ha buscado aumentar la capacidad recaudadora del Estado por medio del combate a la evasión y de una serie de mejoras sustanciales en materia de administración tributaria.

Redoblabremos el esfuerzo en esta dirección.

Al amparo de criterios de equidad y con el propósito de no lesionar la capacidad adquisitiva de los trabajadores, se ajustaron las tarifas impositivas.

Además, a fin de reactivar la economía y promover el crecimiento de la planta productiva nacional, se ampliaron los incentivos fiscales a todas las empresas que realizaron inversiones en activos fijos, así como en la construcción de vivienda para arrendamiento.

En materia de precios y tarifas, durante el presente año se ha incrementado menos los precios de bienes y servicios que tienen mayor repercusión en el costo de la canasta de consumo básico de la población de bajos recursos.

Sin embargo, no podemos congelar los ingresos de las empresas públicas, frente a aumentos de sus costos, pues además de demeritar su estabilidad financiera, aumentaríamos subsidios y transferencias volviendo a engrosar el déficit global de las finanzas públicas.

2.2.3 Política de Gastos Públicos.

El gasto Público refleja la acción del gobierno para atender necesidades sociales.

Debe ajustarse a un régimen de sano financiamiento.

Por ello y para bajar el déficit, hemos hecho una reducción sustancial del gasto público en términos reales.

La inversión pública ha disminuido en 40% y el gasto corriente en 16%.

Las cifras definitivas del ejercicio presupuestal de 1984 muestran que en dicho año los egresos totales fueron sólo 10% mayores que el presupuesto original.

Esto se compara positivamente con la desviación de lo ejercido frente a lo presupuestado en otros años; en 1982 superó el 66% y en 1983 el 13%.

En conjunto, el gasto programable fue 5% menor que el presupuestado y en el sector central este concepto de gasto fue incluso inferior al original en 7%.

El gasto no programable, es decir aquel referido al pago de la deuda y las participaciones a estados y municipios, fue mayor que lo previsto en 17%.

Al inicio de este año, enfrentamos por la vía de menores egresos las presiones derivadas de la pérdida de ingresos petroleros y de la mayor carga de intereses.

Así, entre febrero y julio se han determinado reducciones al gasto público por aproximadamente 850 mil millones de pesos, que afectan tanto al gasto corriente como al de inversión.

En este renglón han sido necesarias la supresión o posposición de proyectos que, en las condiciones actuales, tienen menor prioridad.

Desde el principio de mi administración se inició un severo proceso de reestructuración del presupuesto, consistente en la racionalización de las áreas administrativas, la disminución de gasto superfluo, la revisión de transferencias y subsidios, el ordenamiento de las adquisiciones y la revisión a fondo de los programas de inversión.

La magnitud de los problemas de la Nación exige orden y disciplina en la administración de los recursos del pueblo.

Recientemente, hemos ajustado también el número de Subsecretarías, Oficialías Mayores, Contralorías, Coordinaciones Generales y Direcciones Generales del Gobierno Federal, tanto para simplificar la administración y hacer economías, como para ratificar la política de hacer más eficiente el aparato gubernamental.

A fines de diciembre de 1982 existían 690 unidades de las anteriores.

Con las modificaciones hechas durante 1983 y 1984 y con la reducción radical decidida en julio de 1985, las hemos abatido en 187, esto es, más de una cuarta parte.

Una acción paralela se está realizando en el sector paraestatal.

2.2.4 Política Financiera.

En materia de política financiera se considera fundamental incrementar los niveles de ahorro, por la importancia que tienen éste y la inversión en la recuperación de la capacidad de crecimiento del país.

Para aumentar la captación bancaria, se aplicó una política de tasas de interés que ofreció rendimientos reales a los ahorradores, lo que propició una mayor canalización de recursos a los sectores sociales y privado.

El Gobierno Federal ha captado una parte sustancial de sus requerimientos financieros a través de certificados de tesorería.

Las acciones instrumentadas para la canalización del crédito por la banca han perseguido adecuar la derrama crediticia a las actividades prioritarias de la estrategia económica y social.

De enero a junio de 1985, el saldo del financiamiento otorgado a los sectores social y privado se incrementó 22% en términos reales, con respecto al mismo período de 1984.

En el mercado cambiario, a finales de 1984 fue necesario modificar el ajuste diario fijo.

Posteriormente, se instrumentaron ajustes en el deslizamiento del tipo de cambio en el mes de marzo y después de flexibilizó el mercado libre.

Por último, el 24 de julio se decretó un aumento en la cotización controlada, para establecer a continuación una flotación regulada que permite hacer frente a variaciones en el tipo de cambio con mayor oportunidad, conforme lo determine la evolución de nuestra economía.

A finales de 1982 el servicio de la deuda externa mexicana estaba suspendido.

Su monto total ascendía a 87,400 millones de dólares, que representaban casi el 53% del producto interno bruto.

Su estructura de vencimientos se encontraba recargada excesivamente en el corto plazo; 46% de la deuda debía pagarse, según los términos contratados, en un plazo no mayor de tres años, y 27% durante 1983.

En esas condiciones, la deuda externa era impagable.

Ante esta situación crítica, tuvimos que emprender de inmediato las negociaciones conducentes a lograr la reestructuración de nuestra deuda externa, dentro de un esquema negociado con el Fondo Monetario Internacional y los gobiernos de bancos centrales de los 42 países acreedores, paso necesario para obtener el arreglo con los 634 bancos privados que nos prestaron el dinero.

De esta manera, México empezó a abrir brecha en el tratamiento del grave problema de la deuda externa de los países en desarrollo en un ambiente en el que no había experiencia ni preparación de deudores ni de acreedores.

Las negociaciones hasta ahora concertadas han reestructurado las condiciones del pago, principalmente en cuanto a plazo, de 48,700 millones de dólares, y corresponden a los vencimientos que se habían pactado entre los años de 1985 y 1990, a cargo del sector público y a favor de los bancos comerciales extranjeros.

El plazo obtenido en esta reestructuración ha sido de 14 años y se han reducido los costos.

Estos han sido los mejores términos que se han podido obtener en los mercados internacionales.

Por otra parte, hemos abatido sustancialmente el crecimiento del endeudamiento externo neto del país en los dos últimos años, ya que éste ascendió a 7,083 millones de dólares, que se compara con 24 mil millones en el bienio 1981-1982.

El problema de la deuda externa se ha aliviado, pero su solución no es definitiva.

El pago de intereses es muy alto e implica riesgos ante pérdidas eventuales de ingresos de divisas por exportaciones o turismo o ante probables encarecimientos de la tasa de interés.

Por eso, en el frente interno debemos hacer un esfuerzo extraordinario para exportar y aumentar el turismo del extranjero, y en el externo proseguiremos las negociaciones para obtener mejores condiciones de pago de la deuda; así como la reanudación de financiamiento dentro de límites prudentes.

Será necesario también negociar bilateral y multilateralmente un mayor acceso de nuestras exportaciones a los mercados internacionales, y defender los precios de nuestras materias primas.

No creo que la solución de estos problemas sea la confrontación o el desconocimiento de obligaciones pactadas.

Insistiremos en el camino del diálogo y la negociación y en la búsqueda de nuevas fórmulas que satisfagan equitativa y pragmáticamente los intereses reales de las partes del sistema económico internacional, haciendo ver que para poder pagar es necesario crecer.

No cejaremos en este esfuerzo.

2.2.5 Política Bancaria.

A la fecha, el rediseño del sistema financiero está concluido en sus aspectos principales.

Se han terminado prácticamente los compromisos de la nacionalización bancaria: la indemnización de los ex accionistas y la venta de activos no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito.

La nueva legislación aprobada por el Honorable Congreso de la Unión constituye un avance fundamental en la reestructuración del sistema financiero.

Se avanzó también en la racionalización del sistema al continuar las fusiones de instituciones y fortalecer la existencia de bancos regionales, multiregionales y nacionales.

Así, de 60 instituciones que funcionaban a fines de 1982, han quedado sólo 19.

Esta consolidación inducirá una mayor eficiencia y solidez en el sistema bancario.

2.2.6 Vinculación con la Economía Internacional.

México no puede aislarse de la economía internacional.

Durante 1984, el sector externo de la economía mexicana continuó mostrando resultados favorables.

Por segundo año consecutivo, el intercambio comercial y de servicios presentó un saldo positivo para el país de 12,800 millones de dólares.

Sin embargo, desde la segunda mitad del año pasado se ha venido registrando un debilitamiento en el saldo comercial con el exterior, por un aumento de las importaciones y por la menor dinámica de las exportaciones.

El Gobierno de la República reafirma su política prioritaria de apoyar las exportaciones no petroleras.

Para ello se continuará manteniendo un tipo de cambio realista y se seguirá impulsando la actividad exportadora.

Dentro de este contexto, en el transcurso del año se anunció y comenzó a instrumentarse el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones, que incluye la simplificación de sus trámites administrativos.

Como parte relevante de esta política, se aceleró, a fines de julio, el proceso de sustituir los permisos previos de importación por un sistema arancelario moderno y eficaz.

A la fecha, de 8,077 fracciones del Impuesto General de Importación, 7,168 no requieren del permiso previo.

Con el nuevo sistema se racionaliza y hace transparente la protección y se busca vincular, en forma eficiente, la actividad productiva del país a las corrientes comerciales y a los procesos de reconversión industrial, que internacionalmente se están poniendo en práctica.

Esto implica promover la modernización de la planta industrial y el mejoramiento de sus niveles de calidad y eficiencia para poder competir en los mercados del exterior, y favorecerá también al consumidor mexicano.

Ante la menor generación de divisas por concepto de exportaciones de petróleo, es imperativo el impulso a las exportaciones no petroleras como uno de los elementos más importante del cambio estructural.

No abandonaremos la política de substitución de importaciones, pero tampoco alentaremos líneas de producción ineficientes que castigan al consumidor nacional con altos precios y baja calidad e impiden una producción competitiva para la exportación.

El reto es grande y complejo, pero estamos en capacidad de afrontarlo.

Confío en el talento e iniciativa de los obreros y empresarios mexicanos.

2.2.7 Empresa Pública.

Las empresas públicas han sido uno de los instrumentos más efectivos con que el Estado mexicano ha contado para lograr el cumplimiento de sus objetivos económicos y sociales.

Ponderando aciertos y errores, su balance para el desarrollo del país es positivo.

Sin embargo, se tiene plena conciencia de que el sector paraestatal creció a lo largo del tiempo en forma desordenada, sin obedecer a planes definidos.

El Estado promovió una gran diversidad de empresas, que retuvo innecesariamente bajo su control o absorbió empresas privadas fallidas, bajo el incorrecto argumento de proteger el empleo aun en proyectos estructuralmente inviables.

Paradójicamente, la multiplicación excesiva de las empresas públicas debilitó al Estado al desequilibrarlo financieramente, y al limitar su capacidad de atender suficientemente sus responsabilidades primordiales.

Por ello, la actual administración del Ejecutivo Federal reconoció la necesidad de depurar el sector público a fin de reestructurarlo y fortalecerlo, consolidando de esta manera la capacidad de rectoría económica del Estado.

Para precisar su responsabilidad se definieron en el Artículo 28 Constitucional los rubros estratégicos que le son exclusivos: Petróleo, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, comunicación vía satélites, correos, telégrafos, radiotelegrafía, emisión de billetes por un solo banco y servicios bancarios.

Desde el principio de esta administración se ha emprendido una depuración a fondo del tamaño y la cobertura del sector público federal a efecto de darle la dimensión que corresponde a sus responsabilidades legales y de promoción selectiva y prioritaria del desarrollo.

Hemos ordenado la fusión, liquidación y transferencia, o venta de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos que comprenden a 482 entidades no estratégicas ni prioritarias, de las 1,155 que integraban el sector público a fines de 1982.

Este proceso tiende a fortalecer la capacidad del Estado en áreas irrenunciables y estratégicas o prioritarias, quitándonos obesidades y lastres que habían convertido al aparato paraestatal, como conjunto, en un ente desequilibrado financieramente.

Seguiremos fortaleciendo de esta manera la rectoría económica del Estado, así como nuestro sistema de economía mixta y pluralismo social, que no es compatible con la absorción de la sociedad civil por parte del Estado ni con la privatización de áreas estratégicas de la economía.

Vamos a continuar con esta política.

Seguirá la depuración del sector paraestatal para evitar que al pretender abarcar mucho se apriete poco.

Es indispensable elevar la productividad de nuestras empresas públicas; equilibrar sus finanzas; ajustar su personal; reducir los subsidios en su favor a los estrictamente justificados; mejorar la tecnología por ellas empleada; suprimir líneas de producción obsoletas; evitar dispendios y corruptelas; restringir a lo indispensable sus plantas directivas; mantener la calidad de sus productos, y hacer más eficiente su administración.

2.2.8 Planeación Democrática.

En esta época turbulenta corroboramos la conveniencia de contar con un sistema de planeación.

Expresamente señalé en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo que éste evita rigideces y no se propone compromisos numéricos inamovibles; la situación, afirmé, exige flexibilidad para que, en un marco de principios y propósitos claramente establecidos, podamos adaptarnos a circunstancias cambiantes e imprevisibles y aun corregir fallas de ejecución.

En el período que comprende este informe, se elaboraron los programas de Desarrollo Rural Integral, Procuración e Impartición de Justicia del Poder Ejecutivo Federal, Desarrollo de la Frontera Norte, Acciones para la Reordenación Intermunicipal de la Cuenca de Coatzacoalcos, y Acciones Intermunicipales para el Desarrollo de las Regiones Soconusco y Costa de Chiapas.

Con ello se completa el conjunto de propuestas programáticas.

Estamos ahora en la etapa más difícil, la de la eficaz instrumentación y evaluación de los compromisos adquiridos en el plan y sus consecuentes programas.

Se por anticipado, que no cumpliremos íntegramente todas las metas; en cambio probablemente algunas se rebasen.

Los planes de desarrollo son, sobre todo, guía de rumbo y acción y no instrumentos de precisión, y menos en tiempos de incertidumbre.

2.3 Política Social.

2.3.1 Protección al Empleo y al Salario.

La política de desarrollo tiene como finalidad última la elevación generalizada del bienestar de la población.

Hace tres años la crisis estaba deteriorando gravemente los niveles de ocupación.

No sólo se dejó de absorber a la población que se incorporaba al mercado de trabajo, sino que muchos de los que estaban laborando perdieron sus fuentes de empleo.

En 1982 el desempleo abierto subió de 4 a 8%.

Si esta tendencia hubiera persistido se habría gestado un problema social de graves dimensiones.

Para evitar el desempleo masivo, se incluyó como prioridad en el Programa Inmediato de Reordenación Económica; la protección al empleo.

La instrumentación de esta estrategia permitió, en 1983, detener el agravamiento del problema y lograr una modesta recuperación, como lo demuestra el hecho de que, durante ese año, el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó en 141 mil.

Durante 1984, el crecimiento de la economía permitió la creación de nuevos empleos productivos.

Reflejo de esto, es el incremento de cerca de medio millón en el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En 1985, continuó la recuperación del empleo formal, elevándose así el número de asegurados permanentes en 202 mil, al mes de julio.

Además, para complementar la insuficiente generación de empleos permanentes, se continuó con los Programas Regionales de Empleo.

Estos programas crearon 380 mil empleos temporales en 1984.

A fin de contrarrestar los efectos nocivos de la inflación, desde 1983 se ha venido dando especial énfasis a la protección al salario y al consumo obrero.

Con este objetivo, se han puesto en práctica los programas de fomento para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, protección al salario, y abasto rural.

La alianza histórica entre la clase trabajadora y el Gobierno de la República ha permanecido invariable.

Sustentada en los principios sociales revolucionarios, se acredita diariamente en el respeto a los derechos de los asalariados y en la plenitud de nuestro régimen de derecho.

Continúa, por ello, el diálogo permanente y franco con el movimiento obrero organizado; su responsable actitud contribuye a la reducción de las presiones inflacionarias, lo que significa una aportación decisiva en la lucha contra el deterioro de los niveles de vida y en favor de la preservación de las fuentes de empleo.

La actividad de los sindicatos obreros y la intervención conciliatoria del Estado han mantenido las relaciones obrero - patronal en el marco del derecho, y del esfuerzo productivo.

La agilidad y calidad de la administración de justicia laboral han mejorado notablemente.

El 28 de febrero pasado, la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas concluyó sus actividades sustantivas al expedir la resolución que eleva el porcentaje aplicable sobre las utilidades generales del 8 al 10%.

Reconozco la actitud solidaria del sector empresarial.

Asimismo, el Gobierno Federal incrementó el presupuesto del FONACOT, de 12,872 millones de pesos a 16,000 millones.

EL INFONAVIT término 57,000 viviendas en 1984 y concluirá 62,000 en 1985.

2.3.2 Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

Derecho social por excelencia, la educación ha sido en la historia de México síntesis y expresión de los anhelos populares por lograr el progreso y la afirmación de la identidad nacional, a la vez que instrumento esencial para un desarrollo cabal.

Desde nuestro surgimiento como país independiente, la educación ha sido reclamo del pueblo y postulado de las más avanzadas corrientes políticas.

El artículo tercero constitucional recoge esta experiencia y esta aspiración.

Aprovecho esta ocasión para rendir homenaje a quien fuera mi colaborador y quien empeño su vida en las más nobles causas de la patria.

Sirva de ejemplo a las actuales y futuras generaciones la vida y obra de don Jesús Reyes Heróles.

Actualmente, alrededor de 25 millones de mexicanos, casi una tercera parte de los habitantes del país, están inscritos en, o se benefician de algún servicio educativo escolarizado.

Ante la demanda reiterada de una mayor calidad en la enseñanza, mi gobierno postuló la revolución educativa como respuesta a una realidad compleja, crítica y apremiante, y como instrumento dinámico para renovar los conceptos, los métodos y los recursos educativos.

Hemos avanzado en la formación de los docentes.

Se ha iniciado la aplicación de los programas de licenciatura en la educación normal, puntual de un sistema integral de formación del magisterio.

Mejorar la calidad de la educación exige reforzar la formación y capacitación de los maestros.

Otro propósito primordial de esta revolución es ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, atendiendo prioritariamente a zonas y grupos desfavorecidos.

Se ha fortalecido y ampliado la educación en el medio rural.

La política de integración cultural dirigida hacia los sectores menos favorecidos permitió, en el ciclo 1984-1985, impartir la educación preescolar indígena y la primaria bilingüe y bicultural a 641 mil niños y atender en albergues escolares a 63 mil 900 alumnos.

El programa de becas Ignacio Ramírez ha otorgado 93 mil becas a hijos de obreros, campesinos y clase media populares.

Este programa apoya a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos económicos, y se ha llevado adelante sin reducción en el monto de sus recursos.

En el año escolar 1984-1985 se ha mantenido la ampliación de la educación preescolar.

En educación primaria, se ha mantenido la capacidad para satisfacer al 100% la demanda efectiva.

El libro de texto es conquista irreversible de la Revolución Mexicana y respuesta del gobierno al imperativo constitucional de la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria.

Este año habrán de distribuirse 93 millones de libros.

Continuaremos esta tarea editorial en favor de la niñez con un esfuerzo permanente para actualizar y elevar su calidad.

En educación secundaria, en todas sus modalidades, hemos logrado atender al 81% de los egresados de primaria.

En el periodo que comprende este Informe se alfabetizaron 758 mil personas, lo cual nos acerca a la meta de reducir el analfabetismo a no más del 4% de la población mayor de 15 años.

Está en marcha el Foro Nacional sobre Educación Básica, que recogerá sistemáticamente la opinión de maestros, padres de familia y otros grupos sociales para retroalimentar así a las autoridades educativas respecto a este ciclo de enseñanza.

En la educación profesional media tecnológica se atendió a 317 mil alumnos.

En educación media superior al 82% de los egresados de secundaria y en el nivel superior al 80% de los egresados del nivel medio superior.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), cuenta con 195 planteles, distribuidos en todo el país, con 100 mil alumnos en el sistema escolar y 27 mil en el de capacitación.

De acuerdo con los propósitos del Programa Nacional de Educación, en el nivel universitario, se han dado los primeros pasos para el establecimiento a mediano plazo, de un sistema regional de educación superior que incluye la desconcentración de la investigación.

Las acciones de política encaminadas a orientar el sistema universitario se guían por el respeto al mandato constitucional que señala la autonomía académica de las universidades.

Por lo que hace a la matrícula en los niveles de licenciatura y posgrado, en los ámbitos universitario y tecnológico se encuentran registrados 1 millón 22 mil estudiantes, de los cuales 33,800 cursan diversos posgrados.

En el bachillerato, cuyos planes y programas de estudio se revisan a fin de darles mayor homogeneidad, están inscritos 1 millón 428 mil alumnos.

Se creó el Sistema Nacional de Investigadores, con el propósito de fomentar esta actividad y de vincularla a las necesidades del país.

Hasta este momento 1,360 investigadores han recibido esta distinción.

Debemos avanzar con la vista puesta en los desarrollos técnico-educativos del mundo contemporáneo.

Por esta razón es propósito de mi administración ampliar el uso de los recursos electrónicos como medio didáctico.

Se han desarrollado prototipos de microcomputadoras adecuados a las necesidades de los alumnos de los niveles medio, medio superior y superior.

La Organización de las Naciones Unidas declaró que este año fuera dedicado a la juventud.

Los jóvenes mexicanos han merecido nuestro respeto, estímulo y apoyo permanentes.

Son presente y futuro de la patria.

Luchamos porque nuestra juventud sea sana, esté organizada y participe con lo mejor de sí misma, a fin que su actitud innovadora enriquezca nuestra Nación.

El Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) ha desarrollado una intensa actividad que generó una respuesta nacionalista de los jóvenes de México.

El impulso a la descentralización es una estrategia destacada del Programa Nacional Educativo.

Se puso en marcha la descentralización y transferencia de la operación de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados, con la creación de los correspondientes servicios coordinados de educación pública.

Hasta la fecha se han descentralizado los servicios de 14 entidades federativas.

Para hacer realidad la desconcentración de los servicios culturales, que es otro postulado de la revolución educativa, se continúa apoyando a los Programas Nacionales de Bibliotecas Públicas, en el Desarrollo Cultural de las Fronteras y el de Estímulos a las Artesanías y las Culturas Populares.

Se han producido y difundido series educativas y culturales a través de la televisión y se ha promovido la edición de libros de calidad, en grandes tirajes y a bajo precio, para atender fundamentalmente a la población infantil y juvenil.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas construyó, en 1984, 35,953 espacios escolares como son aulas, talleres y laboratorios.

Se estima que en 1985 edificará 43,500 mediante su programa regular y 11 mil mediante los Convenios únicos de Desarrollo.

La política educativa seguirá mereciendo la más alta prioridad en la acción del gobierno.

2.3.3 Alimentación y Nutrición.

En los dos últimos años hemos obtenido avances importantes en la alimentación y nutrición, a través del fomento a la producción de básicos, y a un sistema moderno de su comercialización para el abasto de los alimentos indispensables para la población.

Es tarea que efectúan varias dependencias del Ejecutivo que se integran y coordinan en el Plan Nacional de Alimentación.

2.3.4 Salud y Seguridad Social.

La salud es derecho social del pueblo de México.

La crisis económica no ha modificado la prioridad que mi administración le concede a la salud del pueblo.

Hemos sostenido el esfuerzo financiero y mantenido nuestros empeños para prestar mejores y más amplios servicios.

Una vez elevado a rango constitucional el derecho a la protección de la salud y ya debidamente reglamentado, se ha impulsado la integración del Sistema Nacional de Salud, mediante varias estrategias claramente definidas: la formación del propio sector; la descentralización de los

servicios a las entidades federativas; la modernización administrativa; la participación de la comunidad, y la coordinación intersectorial.

En 1983 se ordenó que los servicios coordinados de salud pública se convirtieran en órganos desconcentrados por territorio, con autonomía operativa, y que fueran presididos por los gobiernos locales que así lo convinieren.

En 1984, esos servicios y los del IMSS - COPLAMAR empezaron a ser coordinados por los ejecutivos estatales para que se ajustaran en mayor medida a las necesidades de salud de las entidades federativas.

Los servicios de salud serán más eficaces si están respaldados por la participación organizada de la comunidad.

Para ello, se han constituido comités de salud y se ha fomentado la colaboración de la ciudadanía en la construcción de centros de salud y en la vigilancia de su operación.

Acordes con el compromiso de hacer más igualitaria nuestra sociedad, hemos extendido la política de exención de pago de cuotas de recuperación en el medio rural, y hecho más flexible el cobro de las mismas en las zonas urbanas, para beneficiar a la población de escasos recursos.

La consolidación del proceso de programación de la salud y el concurso de los sectores público, social y privado han permitido contar con programas de combate a la farmacodependencia y al alcoholismo, graves y viejos problemas de salud pública.

Los servicios de salud para población abierta han extendido su protección en poco más de tres millones de usuarios, por medio de la rehabilitación de unidades, del reforzamiento del gasto de operación y de un uso más intensivo de la infraestructura disponible, dentro de la política de plena cobertura.

Debe destacarse que la red de clínicas rurales y hospitales de campo del programa IMSS - COPLAMAR atiende ya a 14 millones de usuarios efectivos.

Los servicios asistenciales y los de solidaridad social han reforzado la capacidad hospitalaria en un 10%, con relación a 1983; en este año se proseguirá la construcción de 27 hospitales.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, institución ejemplar, contribuye a la protección de los ingresos reales de los trabajadores y sigue cuidando celosamente de su salud.

El total de asegurados permanentes pasó de 5 millones 800 mil en 1982 a 6 millones 700 mil personas a finales de este ejercicio, lo que representa un crecimiento del 15%.

La población derechohabiente de eleva, consecuentemente, de 26 millones 900 mil en 1982 a 32 millones y medio para finales de este año.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado está llevando a cabo un programa de modernización administrativa y saneamiento financiero tendiente a mejorar radicalmente su operación y sus servicios.

Al día de hoy la cobertura de este instituto es de 6 millones de beneficiarios.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ha madurado su organización y se ha convertido en un mecanismo de apoyo a la coordinación de los servicios de asistencia social.

Este sistema, dentro del proceso de descentralización de los servicios de salud, y con el concurso de los estados, ha propiciado la creación de organizaciones municipales de asistencia social.

El DIF beneficia a más de siete millones de personas, principalmente menores, mujeres gestantes, minusválidos, ancianos y familias de escasos recursos de las zonas marginadas.

2.3.5 Desarrollo Urbano.

Un desarrollo urbano más equilibrado ha sido objeto de nuestra acción.

Hemos enfocado su problemática, así como la vivienda y la ecología con una visión integral, cuyas estrategias fundamentales son: ordenar el territorio nacional y los centros de población, consolidar el crecimiento de las ciudades medias, proteger los recursos naturales de la nación y ampliar las oportunidades para tener acceso al suelo urbano, al crédito para la vivienda y a un ambiente sano.

Se implantó el sistema urbano nacional, que abarca a 168 centros principales de población, con avances importantes en su proceso de planeación.

Hemos seguido desarrollando el sistema nacional de suelo y reservas territoriales.

Se crearon comités en cada una de las entidades federativas, con objeto de constituir fondos de tierra para el desarrollo urbano e industrial y regularizar su tenencia, de clasificar procedimientos y lograr la solución de sus problemas.

Hemos transferido a los gobiernos estatales y municipales más de 2,758 hectáreas de predios de propiedad federal, para apoyar la realización de programas institucionales de desarrollo urbano y vivienda.

Además, se han destinado a los estados alrededor de 14,600 millones de pesos para la atención de obras en 50 sistemas urbanos a nivel regional.

2.3.6 Vivienda.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.

En 1985, mediante la ejecución del Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda, y con una inversión de 630 mil millones de pesos, se concluirán en este año 158 mil unidades de vivienda terminada, 56 mil de vivienda progresiva, 52 mil lotes de servicios y 76 mil acciones de mejoramiento.

Se otorgaron 21 mil créditos para la construcción en terreno propio, adquisición a terceros y liberación de pasivos.

Estas acciones están dando empleo a más de 600 mil trabajadores.

La operación del programa fue apoyada financieramente por organismos como el INFONAVIT, el FOVI - FOGA y la banca nacionalizada con el fin de atender la demanda, principalmente en las ciudades medias que comprende el Sistema Urbano Nacional.

En el periodo de este informe se crearon 30 comités estatales de normas y promoción de vivienda como parte del esfuerzo de integración nacional en esta materia.

2.3.7 Ecología.

La conservación de nuestros recursos naturales y la elevación de la calidad de vida de todos los mexicanos son objetivos destacados de la política de desarrollo.

En los últimos 12 meses, se efectuaron 167 dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas de la industria petrolera, minero - metalúrgica, química, agropecuaria, forestal y turística.

La contaminación del aire, particularmente en las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo mismo que en Tijuana y Coahuila de Zaragoza - Minatitlán, se está combatiendo mediante tres criterios estratégicos fundamentales: el restrictivo, que limita la apertura de nuevas industrias en esas regiones e incluye la reubicación de otras; el de vigilancia y control para que la planta industrial instrumente programas de prevención y corrección -éste se instrumenta por medio de visitas de monitoreo automáticos y manuales, como el que opera en el área metropolitana del Valle de México- y el de convenios, como los celebrados con las empresas del sector público descentralizado como Azúcar, S.A., Fertilizantes Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y el Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios.

Se combate la contaminación en veinte cuencas hidrológicas del país, dando prioridad a las de Sahuapan, Ocotlán, Lerma - Santiago y Pánuco.

Y asimismo, se han instalado y rehabilitado 21 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, especialmente en lugares donde se localizan los giros industriales más contaminantes.

Todas estas acciones se realizan con una inversión de 3 mil millones de pesos, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la industria.

Especial atención se ha dado a los problemas ambientales de la frontera norte.

Así, se han ejecutado obras como las de Tijuana para el tratamiento de aguas negras, y las de la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

En apoyo a las acciones de coordinación, se convino con PEMEX y los gobiernos estatales involucrados, la creación de Comisiones para el Desarrollo de las Zonas Petroleras, en las que se están ejecutando importantes programas de restauración ecológica, fundamentalmente en Tabasco y Veracruz.

En esta última entidad, la conurbación de Coahuila de Zaragoza - Minatitlán se declaró zona crítica.

Por otra parte, se ha logrado formular y aplicar una política para la administración de los parques urbanos, los nacionales, las reservas ecológicas y poniendo en operación el sistema nacional de áreas naturales protegidas.

Estamos trabajando para poder contar, al final de esta administración, con diez parques nacionales debidamente acondicionados.

2.4 Política Sectorial.

2.4.1 Desarrollo Rural Integral.

Desde el inicio de la actual administración se incluyó en el Artículo 27 de la Constitución Política, la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo rural integral, con el propósito

de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional.

En congruencia con lo dispuesto por la Ley de Planeación, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral fue expedido el pasado 16 de mayo.

Por su enfoque integral, el programa constituye respuesta a las demandas planteadas en la consulta con las organizaciones del campo.

Establece como prioridades alcanzar la soberanía alimentaria en los productos de mayor demanda popular y lograr una mejor distribución del ingreso de la población rural.

Durante 1983 y 1984 se impulsaron las actividades productivas en este medio.

El producto interno del sector agropecuario y forestal se incrementó en términos reales, en 3.1% en el primer año y en 2.2% en el segundo.

Dejo testimonio expreso de mi reconocimiento al esfuerzo y tesonera labor de los campesinos de México.

En el pasado año agrícola, la producción de maíz, frijol, trigo y arroz, ascendió a 18 millones 800 mil toneladas, y fue 2% mayor que la de 1983, en tanto que la producción global, que superó un 4% a la del año anterior, se estima en 117 millones de toneladas.

Los volúmenes obtenidos permitieron reducir las importaciones de productos básicos en 16% y mantener niveles adecuados de reserva.

Durante 1985, las siembras ofrecen perspectivas positivas.

Muy importantes han sido las acciones para revertir los términos de intercambio entre las actividades primarias y el resto de la economía.

A fin de estimular a los productores, se mantuvo una política de precios de garantía remunerativos.

Y en materia de financiamiento, el crédito de avío dio preferencia a los cultivos básicos.

Estas acciones se complementaron con los programas de aseguramiento agrícola.

En relación a la inversión pública, se continuó dando prioridad a las obras destinadas a fortalecer la capacidad productiva de las áreas de temporal.

En infraestructura hidráulica, se ha dado énfasis a las obras de pequeña irrigación, así como a la terminación de obras en ejecución, a efecto de incorporar nuevas superficies al cultivo en el menor plazo posible.

Prosiguen las labores de rehabilitación en diferentes distritos de riego con una mayor participación de los usuarios.

En el subsector pecuario, los esfuerzos se centran en elevar la productividad por medio de programas de mejoramiento genético, repoblación bovina, sanidad animal e infraestructura pecuaria.

En 1984 la producción forestal maderable se incrementó en 8% con relación a la de 1983, superando el estancamiento de los últimos 5 años.

Continuaremos una política forestal de gran aliento.

En materia agraria, los avances revelan la intensidad de la atención que esta administración otorga a los problemas campesinos.

Se ha logrado la suficiente capacidad administrativa y política para dar respuesta ágil a las demandas agrarias dentro del marco de nuestra legislación.

Hay paz en el campo.

Las cifras de reparto agrario tendrán que ser progresivamente menores por la natural disminución de las superficies susceptibles de afectación.

Sin embargo, en el período que cubre este informe, mediante acciones de dotación, ampliación, creación de nuevos centros y confirmación de bienes comunales, se entregaron 1 millón 118 mil hectáreas a 44 mil campesinos, que sumadas al millón 580 mil hectáreas dotadas con anterioridad por este gobierno, hacen un total de 2 millones 698 mil hectáreas entregadas en beneficio de 88 mil campesinos.

Mi administración ha ejecutado más de 1,200 resoluciones que cubren una superficie de 3 millones 700 mil hectáreas para 106 mil familias campesinas.

En materia de administración agraria, se cumple con la obligación de investigar, confirmar y mantener vigentes los derechos de los ejidatarios y de efectuar también la renovación, a su vencimiento, de las autoridades ejidales y comunales.

Se han actualizado los derechos agrarios individuales en más de 22 mil ejidos, expidiéndose en el período que se informa 349 mil certificados para nuevos ejidatarios, los que, sumados a los 280 mil entregados en 1983 y 1984 hacen un total de 629 mil, cifra que representa más del 50% de los certificados emitidos en toda la historia agraria del país.

En el marco del programa de catastro rural, se han regularizado más de 26 millones de hectáreas ejidales y comunales, expedido 56 mil certificados de inafectabilidad a pequeñas propiedades, y emitido más de 6 mil títulos a colonos y a poseionarios de terrenos nacionales.

En materia de organización, se realizaron acciones en 6 mil núcleos agrarios para integrar los en unidades de desarrollo rural, forma mediante la cual pueden superarse los graves problemas de improductividad del minifundio.

2.4.2 Pesca y Recursos del Mar.

Los recursos del mar constituyen un rico patrimonio nacional cuyo potencial apenas empezamos a explorar y explotar.

La acción conjunta de los sectores públicos, social y privado dio como resultado una captura pesquera cercana a 3 millones de toneladas en esta administración, lo que permitió incrementar el consumo de productos del mar por habitantes de 12 kgs. en 1983 a 13 kgs. en 1984; generó ocupación para más de 250 mil trabajadores; logró la captación de 1,168 millones de dólares, y mejoró los niveles de bienestar de cerca de mil comunidades de pescadores.

El impulso a la acuicultura fortalece el desarrollo de los núcleos rurales que complementan sus actividades agropecuarias con las piscícolas.

Se han integrado 30 proyectos en el área de acuicultura y de pesca ribereña.

La capacidad de procesamiento de Productos Pesqueros Mexicanos se ampliará al terminar la construcción de las plantas de Lerma en Campeche, Cerro de Gallinas en Sinaloa, Puerto Madero en Chiapas y Manzanillo en Colima.

Estas dos últimas cuentan con créditos del gobierno francés, lo que representa la posibilidad de vender el producto en el Mercado Común Europeo.

En materia de infraestructura portuaria se realizaron obras en 24 puertos del país y se ampliaron las plantas de proceso.

Todo ello en materia de facilidades pesqueras.

2.4.3 Fomento Industrial y Comercio Exterior.

La recuperación que experimentó la actividad industrial en 1984, que contrasta con la aguda recesión que sufrió en el bienio anterior, fue una consecuencia de la puesta en marcha de un conjunto de medidas de defensa de la planta productiva conforme a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior.

Esta recuperación pone también de relieve la vitalidad de la industria mexicana, que se debe tanto a los obreros como a los empresarios.

La acción gubernamental puso especial énfasis en la reactivación de la industria que había dejado de imprimir dinamismo al sistema económico.

En este objetivo se centraron las diversas medidas fiscales y financieras de aliento a la inversión y al empleo, de promoción a las exportaciones, de apoyo a la pequeña y mediana industria y de estímulo a la descentralización.

Esta reactivación se sustentó, asimismo, en una ampliación de la inversión bruta industrial alentada por una política de recuperación, en la cual destaca el establecimiento de un esquema de depreciación acelerada de la inversión.

Para que los estímulos orienten la inversión hacia el cambio estructural en actividades, localización y tecnologías apropiadas, propiciando la generación de nuevas fuentes de trabajo, se han fortalecido y reorientado los certificados de promoción fiscal.

Además, con objeto de reducir la alta concentración industrial e impulsar el desarrollo regional, se están otorgando apoyos fiscales para reubicación industrial fuera de la ciudad de México y su área metropolitana.

A fin de lograr un mayor acceso de nuestros productos al mercado externo, fue suscrito el entendimiento sobre subsidios y derechos compensatorios con Estados Unidos de Norteamérica, en el que México se compromete a no otorgar subsidios a la exportación, a cambio de recibir el beneficio de la "prueba del daño", lo cual nos permite defendernos mejor de las presiones proteccionistas en dicho país.

Por lo que respecta a la inversión extranjera directa -que no representa más del 5% de la inversión total en el país-, se ha seguido la política de fomentarla selectivamente logrando aumentar su captación y diversificar su origen.

Los montos autorizados en esta administración superan los 2,800 millones de dólares.

En este rubro, la política sigue siendo atraer al capital extranjero como complemento del nacional cuando proporciona tecnología moderna y empleo, y promueve la descentralización económica y el incremento de las exportaciones.

La política de fomento industrial otorga prioridad a la pequeña y mediana industria.

Durante el año en curso, estas empresas recibieron asistencia técnica, estímulos fiscales y recursos financieros.

2.4.4 Energéticos.

México sigue siendo autosuficiente y exportador de energía.

Hemos puesto en marcha el Programa Nacional de Energéticos.

La producción ha crecido al ritmo requerido por la demanda, tanto en hidrocarburos como en electricidad.

La extracción de petróleo es ligeramente superior a 2 millones 700 mil barriles diarios y los trabajos de exploración han permitido conservar las reservas probadas de hidrocarburos prácticamente en los mismos niveles de 1982.

Al finalizar el presente año, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica habrá aumentado en 2,330 megawatts, o sea un 13% respecto a 1982.

Estamos empeñados en hacer de las entidades del sector energético un ejemplo de eficiencia y de productividad para beneficio del pueblo de México, que es su dueño.

Petróleos Mexicanos elevó el índice de aprovechamiento de la capacidad instalada en refinación.

Se avanza en la modernización del transporte de distribución de hidrocarburos con sistemas más eficientes de programación y control operativos.

La quema de gas en la atmósfera se redujo de 15% de la producción en 1982 a sólo 6% en este año.

Durante mi gobierno, la Comisión Federal de Electricidad ha aumentado la productividad por hombre ocupado de 927 mil a 998 mil kilowatts hora, elevando también la productividad de los equipos, particularmente de las termoeléctricas cuyo índice de utilización pasó de 64% a 72%.

El promedio de interrupciones de servicio de energía eléctrica al usuario ha disminuido de 1,300 minutos en 1982 a 800 para el presente año.

En 1984 PEMEX cubrió el 85% de sus gastos totales con recursos propios - en 1982 esa proporción era del 61%-, incrementó su reserva patrimonial 11 veces, elevó su patrimonio respecto a los activos totales de 25% a 57%, y de diciembre de 1982 a la fecha ha reducido su deuda externa en 3,500 millones de dólares.

De particular significación ha sido su contribución fiscal, con impuestos pagados y retenidos por IVA e impuesto a la gasolina, de 7 billones 500 mil millones de pesos en el trienio 1983-1985, lo que representa alrededor del 45% de la recaudación total.

Durante los próximos tres años, el Gobierno Federal asumirá el 15% de los pasivos de la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de subsanar su insuficiente capitalización,

pero se reafirma el compromiso de seguir aumentando la productividad, al cual están obligadas todas las empresas públicas.

En materia de ahorro y uso eficiente de energía, PEMEX ha logrado reducir en 10% el empleo de hidrocarburos en sus procesos internos y la Comisión Federal de Electricidad ha aumentado en 18% la generación de electricidad, mientras que su consumo de combustóleo, gas y diesel ha subido sólo 13%.

En la rama azucarera se está iniciando un proceso de ahorro en el consumo de combustóleo.

En siderurgia ha disminuido el uso de carbón por tonelada de acero producido en 25% de 1982 a la fecha.

En este sector la eficiencia energética ha llegado a niveles altos en términos internacionales.

Por razones financieras, ha sido preciso diferir temporalmente tres proyectos hidroeléctricos, cuyo inicio estaba previsto para este año, lo que retrasa el programa de diversificación energética.

Sin embargo, de las plantas en construcción, el 58% no utilizará combustóleo.

Continuamos así el proceso de diversificación, si bien a un ritmo menor que el propuesto.

En 1987 terminaremos la nucleoelectrica de Laguna Verde, que iniciará su operación comercial en el año siguiente.

En febrero pasado entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, que consolida y ordena la rectoría del Estado en este campo.

En el sector energético se avanza firmemente en la autodeterminación tecnológica.

En PEMEX y Comisión Federal de Electricidad la ingeniería de todas sus plantas la realizan las propias empresas y sus institutos de investigación y desarrollo.

Se ha logrado una vinculación más estrecha del sector energético con la industria nacional.

En 1985, la Comisión Federal de Electricidad sólo importará el 35% de sus adquisiciones contra el 59% del período 1977-1982.

PEMEX, por su parte, únicamente importará el 28% que se contrasta con el 66% de la etapa de mayor crecimiento de esta industria.

En materia petrolera hemos actuado en todos los foros y hemos agotado todas las instancias.

Se han establecido contactos con países exportadores, miembros y no miembros de la OPEP, y también con los principales consumidores, con el propósito de coordinar acciones y de convencer sobre las desventajas que a todos acarrea la inestabilidad del mercado.

Debido a una baja en los precios del petróleo tuvimos que ajustar nuestras cotizaciones en febrero, junio y julio, para adecuarnos al comportamiento del mercado y a las disminuciones de precios de otros países, ya sean directas o indirectas.

Durante los pasados dos años obtuvimos 16,000 y 16,300 millones de dólares, respectivamente, por concepto de exportaciones de hidrocarburos y de petrolíferos.

Se estima que este año una reducción de cerca de 800 millones de pesos por precios y una cantidad similar por menores volúmenes de venta, aunque esta segunda baja podría recuperarse parcialmente en los próximos meses de mayor demanda.

Antes de tomar decisiones sobre precios y prácticas comerciales, agotamos todas las posibilidades de concertación y entendimiento.

En este sentido, dirigí en junio pasado una comunicación a los Jefes de Estado de países miembros de la OPEP, con la exhortación para que, ante el difícil trance por el que atravesaba el mercado petrolero, se respondiera en forma solidaria y efectiva a fin de impedir su dislocamiento que dañaría el interés de todos.

Ante la ausencia de una respuesta efectiva y oportuna, México no podía aceptar indefinidamente una situación que lo desplazaba progresivamente de sus mercados.

Por ello ajustamos los precios, sin modificar nuestras prácticas de venta ni aumentar la plataforma de exportación.

Seguiremos contribuyendo a la estabilidad del mercado, pero defendiendo con firmeza los intereses nacionales.

2.4.5. Minería.

La minería, tan importante en nuestra historia, sigue siendo factor dinámico de nuestra vida actual.

La minería nacional conservó su capacidad de crecimiento, amplió su planta productiva, incrementó en más de 5% su aporte en empleo y ha reforzado su papel como generador de divisas, al haber aumentado su contribución neta en 37% en 1984, año en el que se exportaron minerales por más de mil millones de dólares, a pesar de la baja de precios internacionales.

Estos resultados se deben en parte a la aplicación de la estrategia contenida en el Programa Nacional de Minería, que concentra esfuerzos en proyectos de rápida maduración y en la exploración de minerales prioritarios, buscando una mayor vinculación entre las actividades del sector y la industria nacional.

De 1982 a 1984 los créditos a la pequeña y mediana minería aumentaron casi 8 veces, al pasar de 900 a 8 mil millones de pesos; en 1985 se prevé que llegarán a 9 mil 100 millones.

Se expidió además el decreto para reforzar los estímulos fiscales a esta actividad y se han incrementado los apoyos directos a la producción mediante nuevas plantas de beneficio de minerales y de laboratorios regionales de análisis de sustancias y asistencia técnica.

México sigue siendo el primer productor de plata del mundo, y se encuentra entre los cinco principales productores de plomo, zinc, fluorita, grafito, sulfato de sodio y mercurio.

El Gobierno de la República está decidido a apoyar este destacado papel de la minería mexicana.

2.4.6. Comunicaciones y Transportes.

Vincular integralmente y en todos los ámbitos al pueblo de México es la tarea prioritaria del sector comunicaciones y transportes.

El primero de los dos satélites que forman el Sistema Morelos se encuentra ya en órbita, y junto con una red de cerca de 200 estaciones terrenas, sirve a la Nación mediante el eficaz enlace de todo tipo de señales electromagnéticas.

Esta ceremonia se transmite por televisión usando ya los servicios de nuestro satélite.

En este año se instalará el teléfono número 7 millones, en comparación a los 5 millones 800 mil aparatos telefónicos existentes en 1982.

Más de 650 poblaciones rurales han sido incorporadas en los 3 últimos años a la red telefónica nacional.

La población total atendida se ha incrementado en 1 millón 150 mil habitantes.

Los servicios postal y telegráfico nacionales han sido mejorados notablemente en el período.

Hemos reducido los tiempos de despacho y entrega en ambos casos en un 30%.

En lo que va de mi administración, se han construido 10 mil kilómetros de carreteras, caminos y autopistas, para llegar a un total de 225 mil kilómetros.

Se avanzó en la tarea de mejorar el servicio público de autotransporte, el más importante del país, mediante la construcción de terminales de carga y pasaje, la reorganización de sus rutas y la renovación de la flota vehicular.

Las acciones de modernización del sistema ferroviario nacional, que incluyen su nueva Ley Orgánica y el Convenio de Modernización y Saneamiento Financiero de Ferrocarriles Nacionales, facilitan una más eficiente operación de las empresas prestadoras de este servicio y el replanteamiento de las condiciones laborales del gremio ferrocarrilero, con absoluto respeto a sus derechos y conquistas.

Estamos trabajando para lograr la autosuficiencia financiera del sistema.

Este año se movilizarán 76 millones de toneladas de carga frente a los 58 millones de 1982 y se concluirá la nueva vía férrea México - Veracruz, en su tramo Los Reyes - Ciudad Mendoza - Córdoba, que amplía la capacidad con la que fue construida hace más de 100 años.

El transporte marítimo fortalece el comercio exterior del país.

Contamos ya con más de 3 millones de toneladas de registro bruto en embarcaciones nacionales cuando en 1982 eran casi 2 millones.

Esto ha significado formar en nuestras escuelas náuticas a más de 600 pilotos y maquinistas, modernizar la administración portuaria, integrar a los otros modos de transporte hasta los propios puertos y construir un buen número de obras de infraestructura para facilitar su operación.

Así, entró en operación el nuevo puerto industrial de Altamira; se concluyeron y están funcionando obras complementarias en el de Lázaro Cárdenas y se amplió la capacidad de 12 puertos más, entre los que destacan Mazatlán, Tampico, Manzanillo y Ensenada.

En transporte aéreo, durante los últimos tres años se han puesto en operación ocho nuevos aeropuertos comerciales: Aguascalientes, Toluca, Los Mochis, Morelia, Zacatecas, Saltillo, Ciudad Victoria y San Luis Potosí, que vienen a integrar una red aeroportuaria de 53 terminales.

Las dos líneas de aviación civil nacionales ampliaron y reordenaron sus rutas para una operación conjunta más coherente y se amplió la flota aérea nacional en cuatro unidades nuevas para llegar a un total de 87.

Ambas dieron servicio a 14 y medio millones de pasajeros en 1984.

2.4.7. Modernización Comercial y Abasto.

Se ha mantenido el fomento a la oferta productiva como principal instrumento contra la inflación, así como el control de precios de bienes de consumo generalizado para garantizar su acceso a las mayorías.

Conforme a la estrategia del Sistema Nacional para el Abasto, se impulsa la modernización y creación de la infraestructura y los servicios requeridos para lograr un abasto eficiente.

En el marco del pacto federal, destaca el esfuerzo de coordinación con las entidades para que este sistema oriente las acciones de 31 sistemas estatales.

La política de racionalización de subsidios ha buscado reorientarlos al consumo final y a la población objetivo.

La experiencia demuestra que otorgar subsidios a la materia prima de manera generalizada - como ha ocurrido en el caso del maíz- ocasiona elevados costos financieros y propicia desviaciones en el uso del producto.

Por ello, se han puesto en práctica mecanismos para trasladar los subsidios a la tortilla y canalizarlos hacia la población de bajos recursos.

De esta manera, CONASUPO ha atendido los requerimientos diarios de más de un millón y medio de familias con precios 35% inferiores a los vigentes en el mercado.

En la comercialización de granos y oleaginosas, CONASUPO venía funcionando prácticamente como abastecedora de todo el mercado más que como organismo regulador.

Bajo el sistema de cambio estructural, CONASUPO sólo participa ahora en el mercado en la medida necesaria para regularlo, a fin de que el sector privado cumpla con su responsabilidad en el acopio, transporte, almacenamiento y financiamiento, sin requerir subsidios del gobierno.

El sistema CONASUPO, a través de DICONSA e IMPECSA, distribuye fundamentalmente bienes básicos en áreas y ubicaciones tradicionalmente poco atendidas.

De esta manera, el 75% de las 15 mil tiendas de DICONSA concentran su acción en las áreas rurales, donde se localiza la gran mayoría de la población objetivo.

La distribución mayorista que realiza IMPECSA en apoyo al pequeño y mediano comercio privado, permite un ahorro de alrededor de 16% respecto al mercado mayorista ordinario.

Su acción se circunscribe a la necesaria para regular el mercado.

2.4.8. Turismo.

EL turismo es un rubro prioritario por su efecto en el desarrollo regional, en el empleo y por su importante contribución a la generación de divisas.

Es una manifestación del derecho al descanso y la recreación, y promueve el conocimiento de la cultura nacional.

La actividad turística registró una evolución positiva.

Se rebasaron las metas fijadas para la internación de turistas extranjeros y el ingreso de divisas.

Sin embargo, a partir de los últimos meses de 1984, esta afluencia observó una tendencia a la baja como resultado de una menor competitividad de los servicios del país, las devaluaciones de divisas europeas y caribeñas, la liberación de tarifas aéreas internacionales en los Estados Unidos y la difusión en el exterior de noticias negativas sobre México, que generaron una falsa imagen de inseguridad para el turista extranjero.

Se estima que en los primeros ocho meses de este año hubo una disminución de 1.5% en el flujo turístico por vía aérea y un 20% por la vía terrestre.

Esta situación se ha venido corrigiendo recientemente, lo que permite esperar que el incremento logrado de 6% en la captación de divisas, se mejore en el resto del año.

A ello contribuirá la reorientación de las campañas de publicidad, la promoción, las presentaciones directas de oferta y la asistencia a eventos internacionales de comercialización.

Por lo que se refiere a la inversión productiva en el sector, tras una reestructuración del financiamiento de los proyectos en proceso en 1983, durante 1984 y 1985 se inició la construcción de alrededor de 12 mil cuartos nuevos, con una inversión total estimada de 120 mil millones de pesos.

La reorganización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha hecho posible mantener este repunte de la inversión.

Así, en estos tres años se apoyó financieramente la construcción de 9,789 cuartos, la remodelación de 5,000 y la instalación de nuevos campamentos, paradores de casas rodantes y balnearios.

Destaca la formalización de importantes coinversiones con grupos extranjeros, por un monto superior a los 77,500 millones de pesos.

En los centros de desarrollo turístico integral se terminaron obras en proceso y se complementa la infraestructura y el equipamiento turístico y urbano en Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos.

Se ha promovido la rehabilitación de la zona tradicional de Acapulco, así como la de Taxco.

De igual forma, se iniciaron los trabajos a cargo de FONATUR del nuevo proyecto de Bahías de Huatulco, en Oaxaca, que constituirá un importante polo de desarrollo regional en ese estado que tanto lo necesita.

La política de tarifas se ha orientado a conciliar los propósitos de retribuir una ganancia adecuada a la inversión y mantener la competitividad de nuestros servicios.

Debemos redoblar esfuerzos buscando mejoras sustanciales en la productividad y en la calidad de servicios, para no depender sólo del comportamiento del tipo de cambio.

2.4.9. Desarrollo Tecnológico y Científico.

La ciencia y la tecnología condicionan el desarrollo de toda la sociedad.

Las acciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la ciencia y la tecnología se enmarcan en el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico.

Durante el período, los recursos se han dirigido a aumentar la capacidad de desarrollo tecnológico y a fomentar proyectos de investigación científica.

Se ha reforzado la calidad y cobertura de los programas de posgrado, así como la vinculación de las actividades científicas y tecnológicas a la problemática que enfrenta el aparato productivo.

A principios de 1985 se promulgó la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, con lo cual esperamos un avance más sistemático.

El presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se ha incrementado en más de 10 veces, durante el lapso comprendido entre 1982 y 1985.

2.5. Política de Desarrollo Regional.

2.5.1 Descentralización de la Vida Nacional y Política de Desarrollo Regional

La política de desarrollo regional ha sido un instrumento eficaz para impulsar el progreso en los estados y municipios.

Hemos procurado distribuir en forma equitativa el gasto público federal en las regiones, buscando atender prioritariamente situaciones de emergencia, ampliar los servicios sociales y promover proyectos productivos.

Estamos vinculando las inversiones sectoriales y regionales a las prioridades estatales, en amplio ejercicio del principio federal.

Los principales avances de la descentralización administrativa se han registrado en los sectores de educación y salud, y se han iniciado acciones en el sector agropecuario.

En general, las delegaciones federales de las secretarías han recibido nuevas funciones y responsabilidades que permiten simplificar la actividad gubernamental en todo el país.

Seguiremos impulsando esa tendencia.

Mediante la coordinación sectorial, la concertación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social, se ha seguido apoyando la ejecución de planes estatales y los programas regionales de desarrollo del Mar de Cortés, Zonas áridas, Sureste, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro y el de Reordenación Henequenera en Yucatán.

2.5.2. Distrito Federal.

El problema metropolitano del Distrito Federal ha requerido una atención prioritaria.

Es la capital de la República y adolece de muy complejos problemas derivados de su enorme población que ha llegado a 10 millones de habitantes.

Las acciones emprendidas por el gobierno capitalino se han dirigido a conservar y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos en favor del mayor número de habitantes.

Se ha puesto énfasis en tres renglones fundamentales de desarrollo; la coordinación de acciones con los gobiernos estatales vecinos, de conformidad con la estrategia establecida en el programa

de desarrollo de la zona; la reordenación urbana y la regulación territorial, para elevar y dignificar las condiciones de vida de los capitalinos; y la expansión y la integración de los sistemas urbanos indispensables para el desarrollo social armónico y sostenido, como el agua potable, el drenaje, el transporte colectivo y el abasto.

A partir de una política de uso del suelo para controlar la expansión urbana, el Departamento del Distrito Federal ha escriturado más de 87 mil predios irregulares, beneficiando a más de 300 mil personas.

Por ser de gran importancia para la vida económica y social de los capitalinos, hemos dirigido recursos para fortalecer el sistema integral de transporte colectivo, dando prioridad a la transportación masiva.

Así, en los últimos tres años se ha ampliado la red del metro, incrementando su capacidad de transportación de 3 millones de pasajeros en 1982 a 4 y medio millones de pasajeros por día en 1985, e incorporando el servicio de las líneas 3 sur, 6 y 7 con una longitud de 25 kilómetros, con lo que la red actual es de 109.5 kilómetros.

Los trabajos en la línea 6 oriente y en la línea 9, tramo Pantitlán, se realizan conforme al programa de construcción.

En breve, pondremos en operación el tren ligero, que correrá de la estación Taxqueña del metro a la glorieta de Huipulco.

De manera paralela, hemos fortalecido y mejorado el parque vehicular de la Ruta 100, transportándose más de 6 millones de pasajeros diarios actualmente.

Continuamos ampliando la red de drenaje, de manera que este servicio beneficia ya al 74% de la población capitalina.

Ha estado operando el plan maestro de recolección y disposición de basura, que incluye mejores alternativas de solución.

En materia vial, se trabajó en construcción y conservación de calles y avenidas; destacan la vialidad Cuauhtepac - Ticomán, el eje vial 10 sur, y la construcción de 92 puentes peatonales.

El mejoramiento urbano contempla la iniciación de la construcción del parque Las águilas; la continuación de las obras en el parque Batallón de San Patricio, la rehabilitación del Bosque de Chapultepec y la remodelación del deportivo Rafael Osuna.

Se construyeron 13 planteles para educación preescolar, 19 para educación primaria, 30 para educación secundaria 18 para educación secundaria técnica, 1 para educación inicial, 6 para Centros de Capacitación Técnica, Industrial y de Servicios, 3 para educación especial y 1 para telesecundaria.

Se ha ampliado la distribución de productos básicos en zonas marginadas a través de la apertura de 10 nuevos almacenes del Departamento del Distrito Federal, con lo que actualmente operan 76 tiendas.

Hoy en día, 845 mil familias se benefician con más de 2 millones de litros diarios de leche, garantizando así el abasto de este producto el 90% de la niñez de escasos recursos.

Para combatir el deterioro ambiental, se ha limitado la apertura de nuevas industrias, se estudia la reubicación de otras, se ha promovido la instalación de equipos anticontaminantes, y se ha iniciado un programa de reforestación.

Después de una amplia consulta, se ha extendido el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal.

La profesionalización, moralización y modernización de la seguridad pública es preocupación fundamental del gobierno.

De 1982 a la fecha aumento un 33 % el número de vehículos para servicio de patrullaje y egresaron de la Academia de Policía más de 7,500 nuevos elementos, con una nueva mística de servicio.

No cejaremos en el esfuerzo por mejorar las condiciones de seguridad del Distrito Federal.

Seguiremos tomando las medidas que sean necesarias.

Este es un problema vital cuyo reto seguiremos abordando de acuerdo con la enorme y justificada exigencia de nuestros conciudadanos.

Mensaje

Honorable Congreso de la Unión:

Este informe ha procurado describir en forma sintética y veraz la actitud del gobierno ante los problemas de la Nación y las políticas y estrategias que ha seguido para superarlos.

El pueblo de México ha respondido frente a dificultades y retos mostrando una enorme capacidad de resistencia y una indomable voluntad de salir adelante.

La sociedad y sus diversos grupos no sólo se han adaptado a las difíciles circunstancias para sobrevivir, sino han desarrollado nuevas facultades de reflexión sobre nuestra realidad que se traducen en acciones que, además de superar los problemas, nos están dando una nueva dinámica nacional.

Al gobierno corresponde orientar y conducir este proceso de cambio social interpretando el sentir de la Nación y guiándose por los intereses de su mayoría.

Sé muy bien que las tesis y acciones del gobierno no tienen un soporte unánime.

La crítica y la disparidad de criterios son normales en una sociedad democrática y libre.

Pero en las cuestiones fundamentales del país, no sería adecuado que el gobierno pretendiera actuar conforme al promedio negociado de las diversas corrientes de opinión y de ideologías contrapuestas y extremas.

Esta actitud nos llevaría a la incongruencia y a la inexistencia de políticas definidas.

Escuchamos y analizamos con atención las críticas que nos hacen y las propuestas que se formulan.

Juzgamos su razón y procedencia.

Si son válidas y viables rectificamos o matizamos nuestras políticas; si no nos convencen, sostenemos nuestras tesis y acciones y tratamos de explicarlas y justificarlas.

No rehuimos el diálogo y el debate.

Partimos del supuesto de la buena fe en la discusión; respetamos la libertad de disentir.

Pero discusión y crítica no deben paralizar al gobierno.

Actuamos como pensamos; tomadas las decisiones, las aplicamos con firmeza y convicción.

A lo largo de este informe hemos expresado con claridad razones y acciones; ponderando resultados, sean éstos avances o fallas; planteando problemas con franqueza; postulado políticas y acciones con actitud decidida.

La incertidumbre está en los hechos y no en las definiciones del gobierno.

Ratificamos en lo substancial las políticas definidas.

Los objetivos siguen invariables.

En lo político, mantendremos libertades y paz social, en un orden democrático y con apoyo en las instituciones de la República.

En política exterior, sostendremos nuestros principios y promoveremos y defenderemos los intereses nacionales, armonizándolos con los de la comunidad internacional.

En lo económico, daremos una lucha sin cuartel a la inflación, nos empeñaremos en la recuperación del crecimiento económico firme y sostenido, protegeremos y promoveremos producción y empleo e impulsaremos los cambios estructurales que exige nuestro desarrollo.

En lo social, defenderemos los niveles de alimentación, salud, vivienda y cultura de las grandes mayorías.

Hay ideas, objetivos, estrategias, programas y acciones definidas, en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

Perseveraremos en ellos.

Mexicanos:

Estamos conmemorando hoy 175 años de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana.

El pueblo y el gobierno de México cumplimos un deber de memoria histórica que fortalece nuestro nacionalismo al explicar y reflexionar sobre nuestro origen y evolución.

Para vigorizar nuestra solidaridad en el presente y mantenernos unidos en la proyección del porvenir como Nación independiente y soberana, debemos recordar nuestro pasado.

Nuestra historia es fuente inagotable de enseñanzas y compromiso vital para construir el futuro.

Producto de un rico mestizaje cultural y racial, el pueblo mexicano decidió en 1810 independizarse de España para iniciar su propio proyecto nacional, asumiendo plenamente su soberanía.

A lo largo del período colonial, con grandezas y mezquindades, se fue formando un nuevo pueblo para el mundo.

La Revolución de Independencia fue un movimiento eminentemente popular y renovador, en los términos planteados por Hidalgo y Morelos.

México era entonces apenas el germen de una nueva Nación: integrado por un vastísimo territorio, deficientemente comunicado, contaba con una población de alrededor de 6 millones de habitantes, dispersos desigualmente en la superficie, divididos por un rígido sistema de castas y sin conciencia común de pertenencia a una unidad política, económica y social.

En lo político había una administración colonial que poco aportó a la experiencia del autogobierno.

La guerra de Independencia durante más de diez años, fue una lucha feroz y destructiva que apuntaba el nacimiento difícil y doloroso de una nueva patria.

A partir de la consumación de la Independencia, y por casi 50 años, la Nación se debatió en una profunda lucha por definir su organización social y política.

La sociedad fluctuó entre quienes proponían el establecimiento de un Estado constitucional moderno, para transformar la sociedad y la economía, bajo el principio de la libertad y la democracia federal, y los que postulaban la conservación de las estructuras centralizadas y obsoletas del régimen colonial.

México se dividió y buena parte del siglo XIX se caracterizó por la inestabilidad política, la pobreza económica, intervenciones y guerras extranjeras y la amenaza constante de la desintegración nacional.

Perdimos entonces más de la mitad del territorio pero ganamos la consolidación de la idea y el sentimiento de nuestra nacionalidad.

La Revolución de la Reforma, con Juárez y la brillante generación que lo acompañó, logró integrar, consolidar y hacer triunfar el proyecto de Nación que diseñó el liberalismo mexicano.

Plasmado en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, el liberalismo logró imponerse sobre la ideología conservadora y defender la libertad y la soberanía de México ante la fallida pretensión de establecer la monarquía con apoyo extranjero.

Para entonces, México tenía una población de 8 millones.

A pesar de las desviaciones que el proyecto liberal sufrió durante los gobiernos de Porfirio Díaz, las ideas básicas subsistieron.

Fueron las que sirvieron de fundamento originario a la Revolución de 1910, que surgió con Madero para exigir democracia política, y enriqueció la tradición liberal con los postulados de la democracia social y el nacionalismo cultural y económico que inspirarían la Constitución de 1917.

Aquí se amalgamaron en admirable síntesis los reclamos de Zapata y Villa, de Carranza y Obregón.

En ese magno documento se selló el pacto de campesinos, obreros y clases medias alrededor de las decisiones políticas fundamentales del pueblo de México: Libertades individuales y derechos sociales, república representativa, federalismo y municipio, democracia social, división de poderes con régimen presidencial separación de Estado e Iglesia, rectoría del desarrollo nacional por el Estado como representante de la Nación, y economía mixta.

Tres revoluciones nacionalistas han sido los grandes episodios que fundaron, organizaron e impulsaron la formación de nuestra historia.

Por ello, el nacionalismo revolucionario mexicano es la ideología que sigue conduciendo nuestro destino.

La etapa bélica de la Revolución duró casi una década; más de un millón de mexicanos murieron; es más no olvidemos que aún en los años veinte 200,000 mexicanos perdieron la vida en una guerra religiosa.

Terminada la etapa violenta de la Revolución Mexicana, pueblo y gobierno dedicaron un arduo trabajo para reconstruir al país conforme al proyecto nacional y revolucionario de 1917.

Los últimos 60 años de la vida de México han significado una magna empresa histórica de transformación política, social, económica y cultural.

La Revolución Mexicana nos ha dado un régimen político estable y eficaz que ha propiciado la paz social y el goce de un clima de libertades que caracterizan a un sistema democrático fundado en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo.

La Nación ha crecido, se ha integrado y se ha transformado radicalmente en el último medio siglo.

Al empezar la década de los 30 éramos 14 millones de mexicanos, todavía dispersos e incomunicados en nuestro vasto territorio.

La economía era débil y predominantemente agraria y minera, con amplios segmentos dominados por el capital extranjero.

La sociedad estaba fuertemente polarizada y contrastada, con una débil e incipiente clase media.

Nuestros niveles educativos, de salud, alimentación, de vestido y vivienda correspondían a etapas elementales del subdesarrollo.

Calles y sobre todo Lázaro Cárdenas dieron importantes jalones a la creación de instituciones y organizaciones sociales y al avance real del proceso revolucionario.

Después de tres cuartos de siglo de Revolución, los mexicanos de hoy tenemos otra sociedad y otra economía.

Somos 78 millones, la undécima población del mundo; contamos con una estructura social más diversificada.

Se ha transformado la organización agraria del país, aboliendo el latifundio y creando una clase campesina libre y digna.

Tenemos clases obreras y medias dinámicas e integradas al quehacer nacional.

El país ha desarrollado un sistema educativo y cultural que afirma nuestro ser nacional y transforma cotidianamente la realidad social.

Somos un pueblo libre y abierto al cambio; hay dinamismo social.

Han mejorado las condiciones de salud; la expectativa de vida al nacer de un mexicano era de 37 años en 1930; ahora es de 67.

La economía mexicana se ha modificado también radicalmente.

Es más grande, diversificada y dinámica; se ha multiplicado 16 veces en los últimos 60 años y ocupa el decimocuarto lugar a nivel mundial, en una comunidad internacional de 159 países.

Hemos desarrollado un importante sector industrial, que ahora es el que contribuye en proporción mayor y con alto dinamismo al crecimiento de la producción nacional.

La agricultura sigue siendo factor fundamental de la economía; ha sido capaz de elevar su producción en seis veces, durante los últimos 50 años.

Seguiremos siendo un país con minería importante; somos el cuarto productor mundial de petróleo, destacamos ahora en la pesca.

Las comunicaciones y el transporte se han multiplicado varias veces.

El comercio y los servicios crecen constantemente.

La Revolución Mexicana ha generado una renovación cultural que profundizó en nuestras raíces, le imprimió un fuerte carácter nacionalista y generó nuevos esquemas educativos.

Surgieron y se desarrollaron nuevas escuelas de pintura y artes plásticas, nacieron una literatura y una poesía acordes con los nuevos tiempos, se hizo música con caracteres propios, se rescataron las culturas populares, se filosofó sobre lo mexicano.

Se extendió al pueblo la educación, se reconoció al indígena como hermano, se combatió al analfabetismo; hemos llegado a la cobertura total en escuela primaria y avanzado significativamente en los grados medios y superiores.

Se han multiplicado los institutos de investigación científica y tecnológica.

Esta radical transformación social, económica y cultural la hemos llevado a cabo con apoyo en un sistema político que nos ha dado estabilidad y eficacia, paz, libertades, derechos sociales, régimen de instituciones y una democracia en proceso permanente de perfeccionamiento.

No hemos terminado de ejecutar el proyecto nacional de la Revolución Mexicana.

Debemos considerar que una transformación tan radical y profunda no puede realizarse en medio siglo.

Los mexicanos hemos hecho en seis décadas lo que otros países han logrado en varios siglos.

Lo importante, hay que subrayarlo, es que hemos contado con un proyecto de Nación, que es el que definió la Revolución Mexicana, que se ha convertido así en patrimonio común de todos los mexicanos.

A pesar de avances espectaculares, tenemos todavía rezagos considerables y desigualdades lacerantes.

Nos falta, todavía, integrar más cabalmente a la Nación en todos los aspectos.

Debemos reforzar y hacer más productivo el aparato económico y retomar un desarrollo firme y sostenido.

Debemos transformar a la Nación en una sociedad más igualitaria y justa.

Debemos redoblar la voluntad para perfeccionar nuestro sistema político mediante la democratización integral y el fortalecimiento del federalismo y el municipio.

La tarea de descentralizar la vida nacional es reclamo urgente.

Celosamente debemos ampliar y enriquecer las libertades en el pluralismo político y social y en el sistema de economía mixta.

Pero, sobre todo, los mexicanos debemos mantener nuestra soberanía e independencia.

El nacionalismo es el valor que soporta y protege los demás valores políticos.

Alrededor de nuestro nacionalismo podemos unirnos todos los mexicanos.

Así lo demuestra la historia.

En el mundo contemporáneo y en las perspectivas del futuro, México sigue siendo una Nación plenamente viable.

Nuestra personalidad cultural, nuestro proceso de integración social, el tamaño de la población, la fortaleza de las instituciones, la densidad y diversidad de la economía, la amplia y variada dotación de recursos naturales, nuestra respetabilidad e influencia en la vida internacional, todos son elementos que apoyan y fortalecerán nuestra independencia, nuestras libertades y nuestra democracia.

Cierto, los hombres hemos cometido errores; no podemos negar desviarnos.

Pero errores y desviaciones no desvirtúan la validez de los principios y las ideas.

Estos sirven para reconocerlos y corregirlos; también para emprender las nuevas tareas que reclama el futuro.

A pesar de todo, la Nación tiene más activos que pasivos.

Es más lo que hemos acertado que aquello que hemos errado.

Nuestra riqueza fundamental es el propio pueblo mexicano.

Somos un pueblo de vencedores y no de vencidos.

Tenemos una historia dura pero fecunda, un proyecto nacional que nos orienta, una voluntad firme de construir la grandeza nacional.

Frente a las dificultades del presente reafirmamos una voluntad férrea para sacar el país adelante.

Apliquémosla a un trabajo sistemático y productivo.

Que nadie se quede a un lado de esta magna pero hermosa tarea de renovación nacional.

Ratifico mi compromiso personal de seguir sirviendo leal y patrióticamente a la Nación; de hablar con la verdad, de gobernar con serenidad y firmeza; de no desmayar ante la adversidad; de trabajar al límite máximo de mis capacidades.

Reafirmo mi concepto de la Presidencia de la República como pieza de unión de los mexicanos y como el más obligado al servicio de la Nación.

Sobre esta base, convoco nuevamente a todos mis compatriotas a perseverar vigorosamente en nuestra lucha por superar dificultades y a llenarnos de una apasionada fe en México.

Seamos dignos frente a nuestra historia; leguemos a nuestros hijos una patria mejor.

Convoco a los jóvenes a que se constituyan en la vanguardia de la sociedad; a las mujeres a que sigan ampliando su contribución para mantener firme a la patria y al desarrollo de la Nación; a los campesinos, a que sigan amando a la tierra y la hagan más productiva para elevar su nivel de vida y alimentar a los mexicanos; a los obreros, a la defensa de la planta industrial, la elevación de su productividad y su modernización; a los empresarios, para que ejerzan con decisión y talento su misión de emprender y arriesgar, de dar más empleo, de producir y explotar más y mejorar; a los profesionistas y técnicos para que den nuevo alimento y modernidad al progreso del país; a los maestros, a los intelectuales y artistas a que transmitan, enaltezcan y hagan cada día más rica y diversa nuestra cultura nacional; a los soldados y a los marinos a seguir protegiendo con lealtad y honor la soberanía del pueblo, sus libertades y sus derechos.

Los mexicanos de hoy debemos hacer honor a los mexicanos de ayer y ser dignos ante los mexicanos de mañana.

Si cada quien se aplica con decisión y ánimo renovando al cumplimiento pleno de su deber, no hay ni habrá obstáculo ni hazaña que no podamos superar y realizar.

Volveremos a vencer la adversidad; seguiremos construyendo la grandeza nacional.

Estas son las tareas a que hoy convoco a todos los mexicanos.

No hay otro camino que el de la renovación y el esfuerzo.

Esta es la actitud con la que hoy debemos recordar: Independencia y Revolución.

¡Viva México!

Contestación del Dip. Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente del Congreso.

Al asistir usted, Señor Presidente, a la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Quincuagésima Tercera Legislatura del H.

Congreso de la Unión, a manifestar el Estado General que guarda la Administración Pública del País, cumple con la disposición Constitucional de rendir su Tercer Informe de Gobierno.

Este acto, de profunda raíz democrática, constituye un evento relevante en nuestro calendario cívico y excede en mucho al rito o a la simple observancia de la costumbre.

Su comparecencia enriquece y da sustancia al diálogo entre los poderes de la Unión y amplía la comunicación entre gobernantes y gobernados.

Este informe se realiza a los 75 años de Revolución y 175 de Independencia, con el cual se demuestra el origen, permanencia y fortalecimiento creciente de nuestro proyecto nacional.

Somos herederos de Morelos que en pleno movimiento independiente imagina y realiza el primer esquema constitucional de la Nación; de Juárez y la generación de la Reforma que liquida privilegios e intentos intervencionistas y de Carranza que recoge en 1917 las aspiraciones del pueblo que hizo la Revolución.

El pueblo de México ha sido informado.

Hemos escuchado un documento objetivo que demuestra la honestidad y capacidad de autocrítica del gobernante.

Su llamado a la realización de nuevas tareas refleja su confianza ilimitada en el pueblo de México y en sus altos destinos.

En sesiones subsecuentes, las Cámaras procederán, en el ejercicio de su soberanía y de las funciones que la Ley determina, a la discusión y estudio de su contenido.

Dentro de los términos generales en que procede hacer la respuesta de esta soberanía, expreso a usted C. Jefe del Ejecutivo:

A los problemas que genera nuestro desarrollo se agregan las insuficiencias que arrastramos del pasado.

Tal situación demanda perseverar en las transformaciones estructurales que permitan fortalecer y acelerar, sobre bases sólidas, el desarrollo integral del país.

La Nación reconoce por nuestro conducto la ejemplar responsabilidad histórica con que el Gobierno de la República dirige al país en la superación de sus problemas.

No existen alternativas fáciles ni simples.

No podemos caer en el peligroso autoengaño de la indolencia, la vacilación o el aplazamiento de soluciones.

Bien sabemos que el costo social, político y económico sería, a la postre, superior y más injusto con el pueblo mismo y las nuevas generaciones.

La estrategia económica que el Gobierno de la República ha implementado evita el riesgo de estancamiento económico y protege la solvencia financiera, política y moral de la Nación.

Si bien la inflación en otras latitudes ha desestabilizado de fondo al sistema económico, en México no ha vulnerado nuestro proyecto social.

Es imprescindible, no obstante, proseguir, con decisión y firmeza en la lucha contra la inflación.

Este propósito es consecuente con la defensa de la soberanía nacional.

Los mexicanos de nuestro tiempo no podemos rehuir el compromiso que nos corresponde.

La transformación que el país requiere demanda de toda una participación decidida.

Con emoción patriótica, compartimos con Usted, Señor Presidente, el reconocimiento que hace a los Mexicanos; a los obreros, a los campesinos, a los empleados públicos, a nuestras clases medias, a los sectores económicos, a las fuerzas armadas a todos ellos por su solidaridad con México, al acompañar al gobierno de la República en el cumplimiento de su difícil responsabilidad.

Expresión importante de nuestra realidad ha sido la creciente internacionalización de los problemas económicos, políticos y sociales.

Fenómenos y decisiones que acontecen en una región, tienen un creciente impacto en la vida interna de otras sociedades, este hecho es una realidad a la que ninguna Nación puede sustraerse.

Por eso México no ha de ser un espectador pasivo del acontecer internacional.

Se equivocan aquellos que pretenden hacer de la política internacional un recurso de transacción frente a las fuerzas del exterior.

Nuestra política internacional, como su Informe lo ilustra, es de principios, está enraizada en nuestra tradición histórica y es elemento fundamental en la defensa de nuestra propia soberanía e integridad nacional.

El activo papel que México ha desempeñado en las negociaciones del Grupo Contadora ha impedido el deterioro de la estabilidad de la región.

No podemos ni debemos permanecer indiferentes frente a cuestiones que en nuestro pasado pusieron en entredicho la vialidad de la República, no debemos aparecer elusivos respecto a los principios fundamentales que permiten la coexistencia pacífica entre individuos como entre naciones; el respeto al derecho ajeno.

La democracia mexicana se manifiesta en un vasto pluralismo ideológico y político que incorpora a las minorías a la formación de la voluntad política; en el carácter representativo del Gobierno; en la existencia de procesos electorales en los que el sufragio de los ciudadanos determina la representación que habrán de tener los partidos políticos; en el federalismo y el municipio libre; en la práctica responsable de las libertades fundamentales y en la división y colaboración entre los poderes.

Nuestra democracia se dirige al constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, en ella, las decisiones del estado no son expresión de la voluntad de los sectores sociales económicos, la acción del gobierno y de las instituciones representativas no son el mandato de los más fuertes y poderosos.

En la democracia mexicana el estado representa y tutela los intereses de las clases fundamentales.

México avanza con paso sólido y firme en su democracia bajo el imperio de la ley y responde al consenso nacional en las cuestiones fundamentales dentro de la diversidad política e ideológica.

Entendemos y apreciamos la impaciencia, pero rechazamos el juicio que hace de nuestras insuficiencias y errores, única expresión de nuestra realidad.

Son premisas fundamentales del desarrollo democrático hacer del antagonismo un régimen de respetuosa coexistencia de diferencias políticas, hacer del pluralismo compromiso colectivo para asumir la defensa del interés nacional sobre el particular y hacer de nuestras diferencias un vigoroso pluralismo que enriquezca y convalide la unidad esencial de todos los mexicanos.

Esta Legislatura se inicia con plena conciencia de sus compromisos con la Nación, en la esfera de nuestra competencia, compartimos con los otros Poderes de la Unión la corresponsabilidad de la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas nacionales.

El pueblo de México acudió a las urnas, ratificó su fe en la democracia, decidió la composición de la representación popular y nos entregó un mandato claro y contundente.

Debemos responder a su confianza con altura de miras y visión de largo alcance.

La Cámara de Diputados inaugura una nueva etapa en el desarrollo democrático del país.

En este contexto nace una nueva representación popular que expresa las más diversas corrientes políticas e ideológicas del mosaico nacional.

El fortalecimiento del pluralismo se expresa en nueve partidos políticos y en la creciente participación de las minorías en la formación de la voluntad nacional.

La libertad irrestricta que prevaleció en los debates del Colegio Electoral comprueba el orden democrático que prevalece en el país.

Se prefirió el exceso antes que permitir el menor signo de limitación a la libertad.

Sin embargo, ante la ofensa a las instituciones nacionales, fue satisfactorio el rechazo unánime de los integrantes del Colegio Electoral.

Más allá de divergencias ideológicas o diferencias políticas tenemos la responsabilidad común de contribuir a enaltecer el concepto mismo de la representación popular, en el que descansa el edificio de la democracia.

En la presente crisis económica, la política debe ser práctica cotidiana para debatir, precisar soluciones y establecer acuerdos para el bien superior de la República.

La Cámara es el escenario en el que se refleja la sociedad mexicana, por lo mismo esperamos y deseamos, confrontar, discutir, analizar y decidir las cuestiones que son del interés de la Nación.

Comprometemos nuestra voluntad de constituir una Legislatura abierta, con iniciativa y con responsabilidad política.

Ciudadano Presidente de la República:

El Tercer Informe de Gobierno refleja una administración realista, el esfuerzo o conjunto para vencer la crisis, la dimensión exacta del sacrificio, la capacidad de respuesta del sistema, y lo más importante de todo: nuestro inquebrantable régimen de libertades.

Hoy como en el pasado, la Nación Mexicana no se amedrenta ante los problemas que la afectan.

Somos un pueblo con conciencia de su historia.

No dirigimos la vista sino hacia nosotros mismos para encontrar las mejores respuestas a las dificultades de una realidad cambiante y compleja.

A la mitad de su mandato, México enfrenta la crisis económica de nuestro tiempo con una firme y serena conducción.

No somos un país a la defensiva.

Seguiremos buscando más amplios y seguros caminos para el tránsito de las generaciones del porvenir.

Somos, los mexicanos, un pueblo de una indomable soberanía y de una profunda vocación libertaria.

La República sigue su marcha.

Fuentes:

<http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/hurtado/index.html>

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/53/1er/Ord/19850901-I.html>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>